

“Queridas uruguayas, queridos uruguayos, queridos compatriotas todos; quienes están aquí en la noche de hoy, quienes están siguiendo en las pantallas de televisión este acto en todo el territorio nacional, que nos están escuchando dentro y fuera del territorio nacional, quiero decirles, que constituye para mí un altísimo honor dirigirme a todos ustedes, un altísimo honor, pero también una enorme alegría estar ante ustedes para informarles, para contarles sobre la marcha del gobierno nacional. Ya lo hicimos ante el Poder Legislativo, cumpliendo como siempre lo hemos hecho, con lo que marca la Constitución de la República, en este caso por los arts. 168 y 177 y ahora lo haremos, reitero, ante todos ustedes, todos los uruguayos, cualquiera sea su filiación político- partidaria, su pensamiento político-filosófico, religioso, condición económica o social, raza o grupo etario al que pertenezca.

Si alguien piensa que este es un acto político partidario se equivoca, y si alguien supone que este acto será una colección de quejas, reproches, excusas, también se equivoca. Este acto coadyuva a poner en conocimiento de la población lo que el gobierno ha realizado, está realizando y se propone realizar en el año 2007.

Dijimos como recordarán, el 1º de marzo de 2005 ante la Asamblea General, textual: “El gobierno que hoy asume funciones tiene señas de identidad bien definidas, y por cierto que su accionar será coherente con los valores, los principios y las propuestas que lo inspiran, pues entre otras razones tal las voluntades ciudadanas expresadas el 31 de octubre. Pero asimismo este gobierno será el gobierno de todos los uruguayos, de todas las uruguayas y de todos los uruguayos por encima de raza, edad, lugar de residencia, identificación ideológica, credo religioso filiación política o condición social”. Y créanme queridas uruguayas y uruguayos, que las señas de identidad no se han diluido ni disimulado, seguiremos cumpliendo el mandato que la ciudadanía nos encomendó al confiarnos responsabilidad de gobierno, y el compromiso con el Uruguay y con todos los uruguayos, sin excepciones ni atenuantes, es irrenunciable.

Sobre el método, que vamos a utilizar para llevar adelante este discurso, a los efectos de ordenar el mismo, hemos adoptado una metodología que consiste en tomar pasajes de nuestras intervenciones al asumir la Presidencia de la República en marzo de 2005 y a partir de cada uno de tales enunciados y compromisos, desarrollar sintéticamente el estado de avance del cumplimiento de los mismos. Así también como las acciones previstas para el presente año.

Hemos elegido esta forma de dirigirnos a todos ustedes, también podíamos haber elegido cualquier otra, hay prestigiosas instituciones que se encargan de organizar eventos para que allí hablen los dirigentes políticos. Podría haberlo hecho desde una sala, ante 3 cámaras de televisión pero, porque tenemos la más profunda convicción y tenemos la más grande vocación de estar junto a ustedes es que estamos en esta plaza tan cara al pueblo oriental. Reconocemos que hay otros métodos y que todos ellos son válidos, pero establecer una metodología implica plantear y decidir opciones y nosotros hemos optado por la que acabamos de reseñar.

En aquel momento, hace dos años, dijimos también, reitero mi compromiso de jerarquizar al Poder Legislativo, como ámbito representativo de la voluntad ciudadana, como organismo de control, como espacio de debates, pero también de acuerdos democráticos para construir la Nación. Por cierto, no corresponde al Poder Ejecutivo invadir las competencias, ni evaluar la gestión de otro poder del Estado. Pero sí podemos decir que el Poder Legislativo durante 2005 recibió 182 mensajes y proyectos de ley remitidos por el Poder Ejecutivo, realizó 4

interpelaciones y un llamado a Sala en régimen de Comisión general a las señoras y señores ministros.

Y que las Comisiones de ambas Cámaras recibieron en ese año, en 76 oportunidades, a ministros u otras autoridades ministeriales. Durante 2006 recibió 137 mensajes y proyectos de ley remitidos por el Poder Ejecutivo, realizó 6 interpelaciones, y registró 42 comparecencias de autoridades ministeriales a comisiones de ambas Cámaras. En total durante los 2 primeros períodos de la Legislatura 319 mensajes y proyectos de ley, prácticamente 1 día por medio, 10 interpelaciones a ministros, un llamado a Sala en régimen de comisión general y 118 comparecencias de autoridades ministeriales en las distintas comisiones parlamentarias. A estas cifras globales podemos agregar otro dato, en los años transcurridos de esta Legislatura el Parlamento Nacional ha formulado al Poder Ejecutivo 962 pedidos de informes de los cuales 573 fueron contestados, de los 869 provenientes de la Cámara de Representantes se contestaron 480. De los 93 provenientes del Senado se contestaron 57. El resto fueron respondidos por los señores ministros en sus comparecencias, y otros están en trámite de ser respondidos.

Pero nos expresamos oportunamente también, sobre el futuro relacionamiento con el Poder Judicial, otro de los poderes del Estado y dijimos: “Reitero mi compromiso de respetar y apoyar al Poder Judicial en su condición de poder estatal independiente y, al mismo tiempo, garantizar su independencia económica”, financiera quisimos. ¿Qué hizo el Poder Judicial? En materia de recursos humanos dicho poder ha iniciado un proceso de recuperación salarial, capacitación y recomposición y estímulo de la carrera funcional del personal. Por ley del presupuesto nacional se crearon 17 cargos de magistrados, 80 cargos de técnicos administrativos y auxiliares vinculados a los nuevos magistrados y 46 cargos técnicos para integrar equipos multidisciplinarios que atiendan asuntos en materia de familia, incluida violencia doméstica, niñez, adolescencia y penal. Se asignaron partidas por 158 millones de pesos para atender diversos programas y objetos de gastos de funcionamiento incluidos, retribuciones personales. En total, asignado para el período se habilitaron aproximadamente 14 millones en 2006, y se habilitarán 29 millones para este Poder, 29 millones de pesos en 2007.

También se asignaron 19 millones de pesos para terminar el reacondicionamiento del edificio Plaza Cagancha, ex ONDA, y 13 millones para un programa de mejoramiento informático.

Y como consecuencia de lo anterior, pero no solamente de ello, cierto, el Uruguay, está avanzando hacia una Justicia ágil, calificada e igualitaria.

Hasta aquí, nuestro compromiso con los uruguayos todos, y los poderes del Estado. Ahora bien, creo oportuno ante iniciar el balance de lo actuado recordar algunas aseveraciones que hicieramos en la campaña electoral, que seguramente ustedes recordarán, lo dijimos de norte a sur, de este a oeste, en el Uruguay profundo, en todo momento. La primera de ellas: el que piense que votándonos y si ganamos las elecciones de 2004, cambiamos todo de la noche a la mañana, o en una semana, un mes o un año, o un período de gobierno, que no nos vote.

Los cambios se van a ver, pero llevará tiempo, sudor y trabajo, lograr en profundidad los cambios que los uruguayos reclaman y merecen. Los cambios serán graduales, paso a paso, pero firmes, responsables y seguros Estamos cumpliendo, uruguayas y uruguayos.

En segundo lugar dijimos, sostenemos en este gobierno nacional, que se podrá meter la pata, nos podremos equivocar, pero no la mano en la lata, y si alguien la mete se la cortamos.

Dijimos también, ninguna fuerza o partido político está libre de que puedan surgir actos de corrupción en su actuación, cualquiera de ellas fuera, no hay vacunas contra la corrupción.

Pero nos comprometemos a luchar incansablemente contra esta patología hasta el último día de nuestro mandato.

A la fecha, al día de hoy, no existe ninguna denuncia seriamente fundada contra la gestión en este gobierno nacional, de alguno de sus integrantes. Pero si surgiera, pueden estar todos seguros, que se abrirán todos los caminos para facilitar las investigaciones que se crean necesarias y útiles, y se tomarán todas las medidas por duras que sean para combatir este flagelo.

En tercer lugar, dijimos que nuestras primeras y permanentes medidas de gobierno serán para atender a los más necesitados, sobre todo niños y mujeres que hoy son la cara visible de la pobreza. Eso dijimos en la campaña electoral.

Dijimos ante la ciudadanía nuestro discurso en la explanada del Palacio Legislativo la noche del 1º de marzo de 2005, en el año 2000 el porcentaje de personas pobres en Uruguay llegaba casi al 18%, en el año 2003, ese 18% pasó a ser un 31% de la población, en tres años la pobreza casi se había duplicado.

Cual era en ese momento la incidencia de la pobreza en grupos de edad, entre los niños, en el año 1991, el 41% de los menores de 5 años era pobres, pero en el año 2003, ese 41% se transformó dramáticamente en un 57%. Y en el grupo entre 13 y 17 años de edad, en el mismo período, la pobreza aumentó de un 33 a un 43%. Eso habíamos dicho. Hoy, les decimos a ustedes que según el estudio más reciente, pobreza y desigualdad en Uruguay 2006, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, en base a datos disponibles a junio pasado y tomando como referencia los parámetros de Cepal a partir de 2005 se registra un descenso en el porcentaje de personas indigentes, descenso que vuelve a verificarse en el primer semestre de 2006. En 2004, 5,28% de la población en la indigencia, en 2005, bajó a 4,66%, y en 2006, volvió a bajar a 3,94% en su primer semestre.

Esta reducción —y después hablaremos de otras cosas que no son sólo números— pero los números nos sirven para ubicarnos, nos importan por supuesto mucho más las personas que los números. Pero esta reducción se registra bastante homogéneamente en todas las regiones geográficas del país, y principalmente entre la población menor de 17 años de edad. ¿Qué pasó con la pobreza? La pobreza evolucionó de manera similar aunque, con variaciones de mayor magnitud. En 2004 había un 22,49% de pobreza, en 2005 había bajado a 20,5% es decir dos puntos y en 2006 bajó a 19%.

El mayor descenso de la pobreza por grupo de edad se registra también entre los menores de 17 años, y se pudo comprobar que la indigencia es levemente superior en hogares con jefatura femenina, que en los hogares con jefatura masculina. Y lo mismo sucede respecto a la pobreza, el estudio mencionado concluye que —y no lo decimos nosotros—, el análisis de las cifras correspondientes al primer semestre del 2006 en comparación con los años anteriores muestra una caída en el número de personas que se encuentra en situación de indigencia, y especialmente de pobreza, congruente con la recuperación de los ingresos y el empleo ya detectado en informes presentados oportunamente.

En efecto, la encuesta continua de hogares que realiza el Instituto Nacional de Estadística, denota que aunque aún no se han logrado los niveles de ingresos vigentes en 1998, durante el año 2006 el ingreso promedio de los hogares uruguayos aumentó un 11% respecto al anterior, y esa recuperación ha sido más pronunciada en el Interior 17%, que en Montevideo, 9%.

Tres pilares y cuatro problemas

Dijimos también, que un gobierno progresista se asentaría sobre tres pilares: a) el de los principios y valores; b) la atención a la emergencia social y c) el desarrollo del programa de gobierno.

Y lo que estamos haciendo al respecto, lo paso a detallar, aunque previamente trataré de definir el marco dentro del cual nos tocó actuar.

No voy a hablar sobre la situación en la que recibimos el país, ustedes bien lo saben, pero sí quiero mencionar cuatro aspectos negativos que se fueron sumando al inicio de este período de gobierno.

El primero de ellos: el precio del barril de referencia del crudo del petróleo que sufrió un fuerte aumento en marzo de 2005, y era de U\$S 54,33. En julio de ese año 2005 fue de 74,42 y hoy el valor de referencia es de más de U\$S 61 el barril; para ser más preciso ayer se cotizó en U\$S 62 el barril. Este es un golpe fuerte para la economía de un país que no tiene petróleo.

En 2º lugar la sequía de mediados de 2005, fines de 2005 y principios de 2006, por cierto no prevista, ocasionó la necesidad de recurrir a un mayor consumo de petróleo para la generación de energía eléctrica cuyo costo previsto inicialmente era de 150 millones de dólares, habiéndose gastado en el período mencionado 382 millones de dólares, lo que significa un incremento de aproximadamente 232 millones de dólares, porque tuvimos que recurrir al petróleo por la caída del nivel de agua en las represas, y esto es más de lo que se invierte en el Plan de Emergencia.

El 3er. lugar –algo tampoco previsto– el corte de rutas y puentes que unen a Uruguay y Argentina ocasionaron un grave perjuicio económico al país; y en 4º lugar, el número real de pobreza, de indigencia del país fue mayor que lo que habíamos previsto.

Y en estas condiciones uruguayas y uruguayos comenzamos a gobernar.

El primer pilar al que hacíamos referencia, el pilar de valores y principios, habíamos dicho, gobierno de izquierda en el Uruguay, porque este es un gobierno de izquierda en el Uruguay; un gobierno de izquierda que tiene el mejor proyecto para que los Uruguayos, todos los uruguayos, puedan vivir mejor; actuará con austeridad republicana.

En el año 2005 se abatió decreció, cayó en Presidencia, el gasto por teléfono, luz, agua y gas, en más de un millón y medio de pesos. Esto es aproximadamente unos 60.000 dólares, más o menos lo que costó este acto. Con los ahorros, con las economías, en este rubro en el año 2005, podemos financiar este acto. Gastos que continuaron abatidos en el año 2006 y esto se hizo aún mejorando las comunicaciones. Hubo una notoria disminución del número de funcionarios en Presidencia, estableciéndose estrictos controles claros de concurrencia y rendimiento. Pero también se le asignó al gremio de funcionarios de Presidencia, un lugar para desarrollar sus actividades sindicales, otorgándoseles el equipamiento necesario para la realización de esa función, teléfono, computadora, etc.

Se acondicionó la guardería para los hijos de los funcionarios, reubicándolos en un lugar seguro, con luz, aire y sol adecuados, gabinetes higiénicos, personal necesario, y anexándose un lugar para tareas vigiladas para aquellos niños que, terminado su horario escolar, quedaran para que pudieran estar en un lugar seguro, realizando los deberes con apoyo docente.

Se les aseguró a los funcionarios una partida de alimentación, que había sido aprobada en el gobierno anterior, pero a la cual no se le había asignado rubros, por lo que les era imposible cobrarla.

Sin haber podido solucionar las inequidades heredadas desde el punto de vista salarial, se fijó en el aumento de salario, el criterio de que los sueldos menores percibieran un aumento mayor.

Se hizo un uso racional de la flota de vehículos, realizándose un ahorro en repuestos y combustibles.

En misiones oficiales, en el año 2005, se gastó el 20% de los rubros con respecto a lo que se gastaba anualmente en el período anterior. Y el 10% del total de lo que se gastó en otros períodos anteriores.

Y con respecto a misiones oficiales que tanto se ha hablado, tanto se ha dicho, cómo viaja el Presidente, cómo sale en misiones oficiales, cuánto se gasta en ella. Contamos con un informe de la División de Contabilidad y Finanzas del Departamento de Administración Presupuestal de la Presidencia de la República sobre las misiones oficiales desde el año 1995 a 2005 inclusive. Aunque el dicho popular dice que las comparaciones son odiosas, hay cosas que es bueno tener algunos puntos de referencia de cómo ha evolucionado en ese tiempo el gasto en estos temas, a lo largo de esos períodos.

Y vamos a dar los datos de los primeros años de los tres períodos de gobierno, o sea, el año 1995, el año 2000, el año 2005, para que sean comparables los primeros años de tres períodos de gobierno:

Nº de misiones oficiales:

año 1995, 9; año 2000, 12; año 2005, 8.

Cantidad de días fuera del país del Presidente de la República: (se ha dicho que ha estado muchos días), bien, año 1995, 35 días fuera del país; año 2000, 43 días fuera; año 2005, 27.

Cantidad de personas que integraron las delegaciones:

1995: 128 personas

2000: 106

2005: 71.

Gasto por conceptos de viáticos:

Año 1995: 154.162 dólares

Año 2000: 104.227 dólares

Año 2005: 39.910 dólares

Sólo con la diferencia de gastos por conceptos de viáticos, entre 2005 y el 2000, sólo con la diferencia de viáticos, con lo que ahorramos, pagamos este acto.

Total de gastos por misiones oficiales:

Año 1995: 416.939 dólares

Año 2000: 179.567 dólares

Año 2005: bajó más aún, 141.574 dólares.

Con la diferencia con lo ahorrado en 2005 y comparado con 1995, se pueden hacer 3 actos como éste.

Dijimos también que íbamos a llevar adelante auditorías; en ese pilar de principios y valores se han realizado y se están realizando las auditorías comprometidas, las ya efectuadas están en conocimiento de la población y se ha dado trámite a las denuncias correspondientes cuando las irregularidades detectadas así lo ameritan. Hay otras que están en marcha e informaremos de sus resultados.

Libertades y relaciones políticas

Respecto a las libertades públicas. Respetando el marco legal vigente y el respeto a las personas, ha existido la más amplia libertad de expresión pública, garantizada por el compromiso del Poder Ejecutivo con la profundización de la democracia y de las libertades públicas. Y vaya si ha habido libertades, vaya si se han dicho cosas de este presidente y del gobierno nacional.

En cuanto al relacionamiento con la sociedad y sus instituciones públicas y privadas. Se habla mucho del relacionamiento de este gobierno nacional. Y se lo mide con respecto a un parámetro solamente, con respecto a los líderes de la oposición política. Con respecto a los líderes de la oposición, la Presidencia de la República se ha reunido en muchas oportunidades con ellos, para analizar distintos temas, fundamentalmente el conflicto por las instalaciones de las plantas de pasta de celulosa en el territorio nacional. Otros temas no han quedado al margen del análisis en estas reuniones. Pero el relacionamiento del gobierno nacional, no debe referirse exclusivamente con relación a las reuniones con los líderes políticos, sino también con las instituciones estatales y con la sociedad civil, en su conjunto.

Relacionado con esto último; múltiples han sido las reuniones de la Presidencia de la República con cámaras empresariales, con sindicatos, con movimientos cooperativos, con comisiones barriales, expresando muchas de estas instituciones –y lo hicieron públicamente– que era la primera vez en la historia que los había recibido un presidente de la República. Y en lo que respecta al relacionamiento con las instituciones oficiales, Fuerzas Armadas, Instituto Policial y otros organismos, ha existido un permanente y fluido intercambio de opiniones, propuestas y resultado de soluciones a los múltiples problemas que se plantearon. Todo en el marco de un respetuoso, correcto y productivo diálogo. Una mención especial de este punto quiero hacer, porque lo merece, el relacionamiento con los gobiernos departamentales. Por convicción, por experiencia personal y por sentimiento asignamos una enorme importancia a los gobiernos departamentales y los reconocemos como expresión de ciudadanía, agentes de desarrollo local, actores de construcción nacional. Me reuní con el Congreso Nacional de Intendentes a fines del 2004, cuando aún no había asumido la presidencia de la República. Ya como Presidente me reuní el 20 de mayo de 2005 con los intendentes electos pocos días antes y concurrí al Congreso de Intendentes el 16 de febrero de 2006.

Aparte de ello, he mantenido reuniones bilaterales con casi todos los intendentes municipales y lo propio han hecho todos los integrantes del equipo de gobierno. No son encuentros protocolares, son reuniones de trabajo. Así hemos logrado en conjunto el gobierno nacional con los gobiernos departamentales, coordinar tareas en la ejecución del Plan de Emergencia Social. Y qué mano han dado los uruguayos, todos, los 19 gobiernos departamentales.

Hemos logrado dotar de más recursos y mayor eficacia al sistema nacional de emergencia y sus filiales departamentales ante inundaciones, incendios y sequías. Hemos logrado hacer efectiva la disposición constitucional referida al fondo presupuestal para el desarrollo del interior y políticas de descentralización, como lo establece el artículo 298 de la Constitución. Ese fondo, en el presupuesto nacional vigente, asciende a \$ 8.316 millones, unos 333 millones de dólares, y su distribución entre los 19 gobiernos departamentales no es por sintonía política ni por capricho del Poder Ejecutivo, sino mediante acuerdo entre el gobierno nacional y los gobiernos departamentales. Se llevaron adelante obras de infraestructura, caminería y electrificación rural en los 19 departamentos. Racionalización del transporte colectivo de pasajeros en el Área Metropolitana, Montevideo, Canelones, San José e instauración del

boleto metropolitano. Además queremos anunciar con respecto al pago del alumbrado público lo siguiente: En ocasión de nuestra visita hace un año, el 16 de febrero de 2006, hace un año, al Congreso Nacional de Intendentes, dijimos: “La función del alumbrado público es extender al máximo la seguridad pública, la seguridad ciudadana, que es una tarea esencialmente del gobierno nacional y no de los gobiernos locales”. Propusimos crear un grupo de trabajo entre el Congreso de Intendentes, el Ministerio de Industria y Energía, la UTE y otros actores para estudiar cómo encaramos ese tema hacia el futuro. El grupo de trabajo se instaló y mucho se ha trabajado en el tema, buscando entender, atender y mejorar el sistema nacional de alumbrado público. Pues bien, como culminación de aquel planteo y de esos trabajos se lograron en primer lugar acuerdos entre las intendencias de todo el país y UTE en convenios de pagos de las deudas que las intendencias mantenían con UTE.

Pero hoy queremos anunciar que el gobierno nacional asume desde el día de hoy la responsabilidad del pago del 30% del alumbrado público buscando mejorarlo y potenciarlo. Esto será instrumentado a través del proyecto de Rendición de Cuentas y balance de ejecución presupuestal del año 2006 con una norma con vigencia retroactiva al día de hoy y que descontamos tendrá el apoyo de todo el Parlamento nacional. Este aporte tiene una contrapartida de compromiso de mejora de los aspectos técnicos y administrativos del alumbrado público que brindan los gobiernos departamentales, en lo que es un ejemplo de cooperación para la superación de la eficiencia del Estado, un camino de cooperación para instrumentar las condiciones de seguridad pública y la calidad de vida de todos los habitantes en todo el territorio nacional. Finalmente en este punto quiero agradecer públicamente la carta que me hizo llegar el Congreso de Intendentes.

“Señor presidente de la República Dr. Tabaré Vazquez; Montevideo; Estimado presidente. En este nuevo 1º de marzo reciba usted, en nombre del Congreso de Intendentes, nuestro reconocimiento al cumplirse los dos primeros años de gobierno. Hemos tenido la oportunidad de continuar fortaleciendo vínculos con el gobierno nacional en este espacio de coordinación como es el encuentro de las 19 intendencias y desde allí poder profundizar la descentralización buscando siempre la igualdad de oportunidades para el país en su conjunto con el respeto que merece la diversidad pero con la mirada puesta en un desarrollo económico y social del Uruguay entero que en definitiva son nuestros desvelos como intendentes departamentales. Apostamos a continuar profundizando este relacionamiento y seguir construyendo desde todos los lugares del país un Uruguay con más oportunidades, con más y mejor calidad de vida, convencidos y fortalecidos de que la función que tenemos como gobernantes sin distinción de partidos es hacer más digna la vida de nuestra gente. En nombre del Congreso de Intendentes, reciba nuestro cordial saludo. Firman Julio Pintos, presidente del Congreso de Intendentes, el doctor Omar Lafluf, primer vicepresidente, y Tabaré Viera, segundo vicepresidente”.

Y como tanto se ha hablado del relacionamiento de este gobierno nacional para reafirmar nuestros dichos sobre el mismo con la sociedad civil, recordamos los Consejos de Ministros, así como las reuniones que mantuvieron los ministros en esas ocasiones con la población y las organizaciones civiles de cada lugar. Se realizaron ocho consejos en los siguientes lugares: Zapicán (departamento de Lavalleja), Bella Unión (Artigas), Pando (Canelones), Villa Soriano (Soriano), Santa Teresa (Rocha), Ciudad de Salto (Salto), Melo (Cerro Largo) y Quebracho (Paysandú).

Derechos Humanos

Otro de los puntos que llevamos adelante desde el pilar de los principios y valores en este gobierno progresista se refiere al tema derechos humanos. En aquel momento dijimos ante la Asamblea General: “Reitero mi compromiso de promover una política activa en materia de derechos humanos. Reconozcamos que a 20 años de recuperada la institucionalidad democrática aún subsisten zonas oscuras en esta materia. Reconozcamos también”, decíamos ante la magna asamblea, “que por el bien de todos es necesario y posible aclararlas en el marco de la legislación vigente para que la paz se instale en el corazón de los uruguayos y la memoria colectiva incorpore el drama de ayer, con sus historias de entrega de sacrificio y tragedia como un indeleble aprendizaje para el mañana. Y con la verdad buscaremos que nuestra sociedad recupere la paz, la justicia y sobre todo que el horror de otras épocas nunca más vuelva a pasar, nunca más.”

Y en el discurso ante la explanada del Palacio Legislativo dijimos: “Cumpliremos el mandato establecido en el artículo 4º de la ley 15.848, procurando adoptar la investigación de lo sucedido con los detenidos desaparecidos e investigando al respecto a los establecimientos militares correspondientes. Queremos saber qué pasó con estos ciudadanos desaparecidos.”

¿Qué hicimos? Iniciamos una investigación lo más exhaustiva posible sobre lo ocurrido con los ciudadanos uruguayos desaparecidos. A tales efectos, como jefe supremo de las Fuerzas Armadas, ordené a los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas recabar la información en su poder. Mediante convenio con la Universidad de la República encomendamos a un grupo de historiadores la recopilación de toda la información disponible hasta la fecha sobre la materia, incluyendo los archivos de los ministerios del Interior, de Relaciones Exteriores, Defensa y de la Comisión para la Paz. Como resultado de ese minucioso trabajo el equipo de investigadores elaboró un informe muy detallado que la presidencia ha dispuesto publicar y espero que en abril pueda ser presentado públicamente. Para proseguir la investigación respecto de los ciudadanos detenidos desaparecidos en el exterior, que es otro capítulo en el que tenemos que avanzar, el Poder Ejecutivo designó al doctor Javier Miranda para coordinar dichos trabajos, cuyo trámite por supuesto es más lento por razones obvias.

Pero además y como es de público conocimiento, sobre la base de la información disponible y con el concurso de un equipo de arqueólogos de la Udelar se relevaron dos batallones militares y una chacra de propiedad privada utilizada en su época por las Fuerzas Armadas, lográndose ubicar los restos de los ciudadanos Fernando Miranda y Ubagesner Chávez Sosa. También se relevó una zona de otra unidad militar que evidenciaba signos de remoción de tierra y se halló un resto óseo que lamentablemente, pese a los múltiples estudios efectuados tanto en el Uruguay como en el exterior, no pudo ser identificado.

El grupo de arqueólogos que trabajó coordinadamente con el Equipo Argentino de Antropología Forense culminó su tarea y elevó un informe, el cual también formará parte de la publicación antes mencionada.

Pero además, uruguayas y uruguayos, reiteramos el compromiso de este gobierno a que si en el futuro surgiera nueva información sobre eventuales lugares de enterramientos clandestinos se reemprenderá la búsqueda implementando las acciones que fueran del caso. Por último, en este punto, este Poder Ejecutivo le ha dado una nueva interpretación a los términos de la Ley de Caducidad, franqueando la posibilidad de que el Poder Judicial haya podido investigar y actuar en todos aquellos casos que le elevara en consulta al Poder Ejecutivo. Los resultados son de público conocimiento y nos eximen de comentarios. En todo caso digamos que a este gobierno no lo mueve la venganza pero lo impulsan la verdad y la

justicia, indispensables para la convivencia pacífica y democrática. Y es en tal sentido, queridos compatriotas, que así como valoramos la legislación para reparar a los destituidos, presos y exiliados durante el período autoritario, comprendemos y refrendaremos la iniciativa recientemente planteada desde el Parlamento, para reparar a familiares de soldados, policías y civiles fallecidos en aquella desagarradora circunstancia de enfrentamientos entre uruguayos.

Lo dijimos el 1º de marzo de 2005 y lo reiteramos hoy: el dolor de la pérdida de un padre, de un hermano, de un hijo, no tiene atenuantes ni adjetivos, es dolor y punto. Nunca más enfrentamiento entre uruguayos, nunca más y para todos y por eso el 19 de junio, donde seguiremos conmemorando el natalicio del más grande de entre todos nosotros, donde seguirá siendo el día de Artigas, el 19 de junio ante él, ante el prócer y ante las generaciones que vienen diremos uruguayos nunca más, nunca más uruguayos contra uruguayos.

El camino es el del diálogo, el de profundizar la democracia, el de respetar las instituciones democráticas, el de respetarnos en la diferencia, nunca más uruguayas y uruguayos.

Pero digamos también que como los derechos humanos no son sólo asunto del pasado, estamos trabajando en la ampliación del campo de los derechos civiles y sociales, también llamados de última generación, para todos los uruguayos. Ejemplos: creación de la Comisión Nacional contra el racismo, la xenofobia y todo tipo de discriminación y acciones afirmativas en materia de derechos de género, infancia y adolescencia, minusvalidez, etc.

Por eso este pilar de principios y valores del gobierno progresista, de un gobierno de izquierda. Seguimos creyendo en la austeridad, seguimos creyendo en la transparencia, en la eficiencia y en la cercanía a la gente como líneas rectoras de la gestión de gobierno.

Seguimos creyendo en la memoria, en la verdad y la justicia, como manera de sobreponernos al dolor del pasado, aprovechar las oportunidades del presente y construir el futuro de la sociedad uruguaya. Seguimos creyendo en lo que hasta el 31 de octubre de 2004 fue nuestra propuesta de gobierno y a partir de entonces ha sido, es y será nuestro compromiso de gobierno.

Y no solamente creemos, también actuamos en consecuencia. Claro que no somos infalibles, que tenemos carencias, que cometemos errores, que a diario surgen dificultades imprevistas, y a quienes nos critican por esas carencias y dificultades les decimos que tienen el derecho y la responsabilidad de hacerlo y que este gobierno les garantiza ese derecho.

Pero también decimos, inspirados en Antonio Machado, que hay dos tipos de hombres: los que viven hablando de las virtudes y los principios y los que se limitan a temerlos y llevarlos adelante. Los que critican todo sin hacer nada por temor a equivocarse y los que hacen asumiendo la responsabilidad de equivocarse y el riesgo de ser criticados por ello.

La emergencia social, los pobres como sujetos de derecho

El segundo pilar en el que se asienta un gobierno progresista, es el pilar de atención a la emergencia social. Cómo expresé en mi discurso del 1º de marzo de 2005 en la explanada del Palacio Legislativo, dijimos: "Vamos a trabajar para que todas las uruguayas y uruguayos tengamos las mismas posibilidades de vivir dignamente". Por eso creamos el Ministerio de Desarrollo Social. De la misma forma que el Ministerio de Defensa no es un ministerio de guerra, ni el del Interior es un ministerio de delitos, ni el Ministerio de Salud es un ministerio de enfermedades, el Ministerio de Desarrollo Social no es un ministerio de pobreza.

Es, valga la redundancia, un ministerio para el desarrollo de toda la sociedad uruguaya. En Canadá, en Holanda, en Noruega, en Suecia, por citar cuatro de los países con los niveles

más altos de desarrollo humano, hay ministerios de desarrollo social. Porque el desarrollo no es cuestión de que unos pocos tengan y consuman mucho sino de que todos tengan lo necesario para vivir mejor. Y ese mismo día expresé que en el año 2000 el porcentaje de personas pobres llegaba casi al 18%, en el año 2003 ese porcentaje casi se duplicó y llegó al 31%. Hay muchos compatriotas, decíamos, que han perdido demasiado y no pueden seguir esperando. Asistir a quien padece de desamparo social, que es algo más grave aún que la pobreza material, no es un acto de caridad, es un deber de la sociedad toda, porque los pobres no son objeto de caridad, son sujetos de derecho, por eso el Plan de Emergencia.

Instrumentamos el Plan de Emergencia. No fue fácil, tuvimos que crear de la nada al Mides, cierto que con el apoyo en el Parlamento de las fuerzas políticas de oposición, que mucho agradecemos. Pero también no fue fácil pues cometimos un error, nos quedamos cortos en los cálculos preliminares. En 2003 y 2004 calculamos que la población objetiva del plan, es decir, los compatriotas en situación de emergencia social, eran alrededor de 150 mil personas, razón por la cual se nos criticó por exagerados y alarmistas. Sin embargo a poco de iniciarse el plan constatamos que la población en situación de emergencia superaba largamente las 300 mil personas. El doble por lo menos de lo que habíamos calculado.

Sobre la marcha hubo que hacer los ajustes correspondientes porque para nosotros el Plan de Emergencia no sólo era necesario sino también era innegociable e irrenunciable. Y así lo hicimos saber en todo momento, aun y marcándolo de manera especial, cuando llevamos adelante la negociación con los organismos financieros internacionales. Dijimos: "El Plan de Emergencia no se toca" y lo llevamos adelante. Pero con el esfuerzo y la comprensión de todos los involucrados en el plan, funcionarios, becarios, pasantes y beneficiarios se logró que 400 mil compatriotas fueran asistidos por alguno de los programas componentes del plan.

Y recordemos que el Plan de Emergencia tiene varios componentes. Siempre pensamos en uno, pero tiene varios componentes. Un programa de alimentación con canastas familiares, el programa de alimentación sanitaria, incluyendo la atención bucal y oftalmológica, el Ingreso Ciudadano, que es de los que todos hablamos, el Trabajo por Uruguay, asistencia a los sin techo, infancia y familia, etcétera.

Ayer suspendimos este acto, llovía torrencialmente. En alguna oportunidad cuando estábamos en campaña electoral y hacíamos actos y llovía nos atrevíamos a preguntar: "Sr. presidente, ¿dónde dormirán esta noche los pobres?". Anoche yo me hice esa pregunta y tenía la seguridad de que todo niño, hombre, mujer, ciudadano uruguayo que estuviera en la calle, si no se oponía, iba a tener un refugio donde dormir.

Ante la imposibilidad de referirnos a estos programas mencionemos tres casos ilustrativos del Plan de Emergencia. El primero: un descubrimiento: "El mar es azul". Lo expresó un niño cuando pudo por primera vez ver el mar, uno de los 1.463 compatriotas de escasos recursos económicos que recuperaron la visión gracias a la Operación Milagro, dentro del programa Nos Tenemos Que Ver. El mar, si, el mar es azul.

Dos, Ingreso Ciudadano. Hubo críticas a este programa pues se lo consideró asistencialista, clientelar, cuando no de darle plata para el vino a los haraganes, como si los pobres no tuvieran también derecho a tomar vino. Es cierto, hubo unos 200 casos de adjudicaciones incorrectas o mal uso del Plan de Ingreso Ciudadano. Salió en la prensa y se adoptaron las medidas correctivas pertinentes. Pero también es cierto que hubo 76 mil hogares, unas 327 mil personas, que recibieron y usaron correctamente ese beneficio, y esto no salió en la prensa.

Tampoco salió en la prensa que el Ingreso Ciudadano no se gasta en los grandes shoppings ni en artículos prescindibles, sino en los pequeños comercios barriales que venden alimentos o en servicios como luz, agua y teléfono. Los pobres también tienen derecho a hablar por teléfono. Porque la morosidad de los pobres no es vocacional, como en otros casos, sino que es producto de la pobreza.

Y en tercer lugar quiero nombrar el programa “Trabajo por Uruguay” que brindó oportunidades socio-laborales a 9.238 compatriotas y permitió, aparte de avanzar en términos de inclusión social, en realizar obras de acondicionamiento edilicio, en 438 escuelas, 76 liceos, 83 policlínicas, 20 hogares del INAU, 18 centros de salud y 12 plazas de deporte en todo el país.

Con el Plan de Emergencia, que se cerrará en setiembre próximo, los uruguayos, no el gobierno nacional, los uruguayos hemos demostrado que somos solidarios, y eso es importante, pero no es suficiente. También tenemos que demostrar que somos iguales, por eso viene el Plan de Equidad, equidad generacional, de género, de oportunidades, territorial, de igualdad ante la ley, y sobre todo igualdad ante la vida.

Con el Plan de Equidad sucede lo mismo que sucedió con el Plan de Emergencia en su momento; es irrenunciable e innegociable.

Es que la dignidad de la gente y sus derechos son un valor, no tienen precio y por tanto no se negocian.

Y pasemos, voy a agarrar de a poquito. Porque miren, cuantos ministerios, está Presidencia de la República, las empresas públicas, los bancos oficiales y de todo esto tenemos que hablar. Porque se nos ha acusado que no comunicamos, que no le decimos a la gente, que nos encerramos porque no tenemos cosas para decir. Bien, lo vamos a decir, nos va llevar tiempo, yo lo lamento, voy a ser lo más sintético posible, pero creanme que es tanto lo que se ha hecho que nos va a llevar bastante tiempo.

Voy a hablar y lo voy a hacer por orden alfabético, de los ministerios.

Defensa Nacional: sin tabúes

Ministerio de Defensa Nacional, doctora Azucena Berrutti, mi querida amiga.

En la explanada del Palacio Legislativo dijimos: “En una auténtica democracia, la Defensa Nacional no puede ser un tema tabú. Es un tema de la ciudadanía”. Y anunciamos entonces, instalación de un grupo de trabajo con el cometido de definir los ámbitos, el temario y la realización del debate público sobre Defensa Nacional.

Tras los preparativos correspondientes, el 15 de mayo de 2006 se iniciaron una serie de mesas de debate sobre la Defensa Nacional que se extendieron durante todo el año y en las que participaron académicos, colegios profesionales, especialistas nacionales e internacionales, ONG de Derechos Humanos, dirigentes políticos, legisladores, miembros del Poder Ejecutivo, civiles y militares del Ministerio de Defensa, los ex presidentes doctores Julio María Sanguinetti, Luis Alberto Lacalle y quién habla. Los aportes del debate fueron publicados y constituyen insumos importantes para la elaboración del proyecto de Ley de Defensa, el cual ya está casi pronto. A la brevedad será considerado por el Poder Ejecutivo y remitido al Poder Legislativo. Remisión al Parlamento, dijimos, del proyecto de ley que disponga la reparación, incluida la reconstrucción de la carrera, de los militares destituidos por la dictadura. El 8 de enero de 2006 se promulgó la Ley 17.949, que dispone tal reparación. Hasta la fecha se han resuelto favorablemente 171 casos no habiéndose recusado ninguno de ellos. Otros siguen en trámite y se dilucidarán en el presente año. Dijimos remisión al Parlamento de un proyecto de ley que modifique la normativa para el ascenso a general del

Ejército y la calidad de excluyente de militar en actividad para el desempeño de la Dirección General del Ministerio. Por Ley 17.920, del 22 de noviembre de 2005, se modificó el régimen de ascenso al grado de general del Ejército, estableciéndose que las vacantes serán provistas por sistema de selección entre los coroneles que hayan sido calificados como aptos o muy aptos. También ese día, y mediante la Ley 17.921 se derogó la norma según la cual, la Dirección General del Ministerio debía ser desempeñada por un coronel. Pocos días después, el 12 de diciembre de 2005, un civil fue designado para desempeñar ese cargo. Además de lo anunciado el 1º de marzo de 2005:

a) se mejoró la calidad nutricional de la alimentación del personal de tropa.

b) producto de la reducción de los gastos prescindibles de funcionamiento, con esto quiero decir ahorro de combustible de las jerarquías del Ministerio de Defensa y mediante convenio con la IMM y las empresas de transporte colectivo, desde el 1 de febrero de 2007, el personal subalterno de las FFAA, con salario inferior a \$7.000, recibe mensualmente 40 boletos gratuitos. Fue el ahorro de quienes están al frente del Ministerio de Defensa que permitió dar este beneficio a quienes más lo necesitan.

c) se adquirieron dos sensores-radar para complementar el sistema integrado de vigilancia y control del espacio aéreo jurisdiccional de la Fuerza Aérea. Era imposible controlar el norte del territorio uruguayo, el norte del Río Negro y ahora lo vamos a poder hacer.

d) se incorporó a la Armada Nacional un helicóptero donado por la República Federativa del Brasil. Es una nave de embarque que cumplirá funciones de apoyo en la vigilancia del mar territorial y de salvataje.

e) se gestionó una solicitud de refuerzo de crédito presupuestal para aumentar la capacidad de construcción de embarcaciones de transporte de carga fluvial destinadas al movimiento de la producción nacional, utilizando diques y astilleros nacionales.

f) 2.706 efectivos de las FFAA uruguayas participan de misiones de la ONU para el mantenimiento de la paz en una decena de países, la mayoría en Haití y en el Congo. Mantener la paz es más difícil que hacer la guerra. La tarea de estos soldados no es fácil y en el transcurso de la misma han habido accidentes fatales o graves así como hechos aislados que han ameritado las correspondientes sanciones. Peor en su conjunto, la labor del contingente uruguayo en estas misiones ha sido evaluado muy positivamente por la ONU.

“Ya no tendremos que discutir con el FMI cómo llevamos adelante la economía del país”

Ministerio de Economía y Finanzas, compañero Danilo Astori. ¡Qué difícil la suya ! ¡Qué difícil la suya! Difícil porque no es fácil ser ministro de Economía porque todo el mundo le cae encima, es histórico, en todas partes del mundo. Pero vamos a ver los logros.

Dijimos en primer lugar, “desarrollo y culminación de las negociaciones con los organismos financieros multilaterales, concluyendo con la formulación de nuevos programas con dichos organismos para el período que se inicia. Vamos a cumplir con los compromisos contraídos por el país, pero también vamos a cumplir con el país y con los uruguayos y sobre todo con los que más lo necesitan”. Esto lo dijimos en la explanada del Palacio Legislativo. Hoy afirmamos que la administración prolija y profesional de la deuda del sector público ha permitido avanzar en objetivos básicos como son:

1) reducir el peso de la deuda con relación al PBI que permitió retomar el manejo sustentable de las cuentas públicas. La relación deuda pública-PBI, que a fines de 2004 estaba por encima del 100%, en diciembre de 2005 había descendido al 83%, y en diciembre de 2006,

según estimaciones disponibles, se ubica en el 70%. Nos habíamos comprometido a llegar al final de este mandato a aproximadamente un peso de un 60-50% de relación.

2) reperfilarse la estructura de vencimientos de manera de superar el ahogo financiero que heredamos, y lo hicimos, y cancelamos la deuda pública con el FMI. Y lo hicimos con los dineros de los uruguayos. Comenzamos a romper la dependencia que tanto se nos había exigido que lo hiciéramos. Pudimos reducir el costo de la deuda colocando títulos a tasas de interés razonables y amortizando aquella deuda cara que hubo que adquirir durante la crisis de 2002.

4) disminuir el peso de deuda con condicionamiento e incrementar deuda soberana, sin condicionamiento, priorizando la colocación de títulos en los mercados internacionales y pagando las obligaciones con organismos multilaterales de crédito, por un total de 2942 millones de dólares, incluyendo la cancelación de las obligaciones con el FMI por unos 2.428 millones de dólares. Ya no tendremos que discutir con el FMI cómo llevamos adelante la economía del país. Eso no quiere decir que vamos a abandonar la seriedad y la rigurosidad fiscal, seguiremos actuando con la misma seriedad y responsabilidad.

5) contribuir a la desdolarización de la economía, diversificando las monedas de colocación de títulos y procurando incrementar la incidencia de la deuda denominada en moneda local y unidades indexadas.

Por primera vez se aprobó una Ley de Presupuesto Nacional consistente con un programa financiero responsable y con prioridades bien definidas como son la educación, salud, infraestructura, seguridad pública y sistema judicial. Además se garantizó, en este período de gobierno, la recuperación salarial en los organismos públicos con respecto a lo perdido con la administración del gobierno anterior. A su vez, el mecanismo de la Rendición de Cuentas se utilizó como herramienta de adecuación de las nuevas posibilidades financieras del Estado.

Habíamos hablado de la preparación de la reforma tributaria a la luz de los criterios de justicia, eficiencia y coherencia con el estímulo a la inversión productiva. La Ley de Reforma Tributaria ya está aprobada y establece un nuevo sistema tributario y de aportes patronales a la seguridad social en el país, que comenzará a implementarse el 1º de julio de este año. Esta reforma está guiada por la búsqueda de una mayor equidad vertical, procurando que la carga tributaria de las familias se asocie a su capacidad contributiva, va a pagar más quien tiene más y va a pagar menos quien tiene menos. Más quien tiene más y menos quien tiene menos. Una mayor equidad horizontal tendiendo a homogeneizar el tratamiento tributario de los diversos sectores económicos. Una mayor eficiencia, aprovechando la simplificación del sistema y la racionalización de la base imponible. Y por último, una mayor contribución al Uruguay productivo, haciendo el sistema impositivo coherente con el estímulo a la inversión productiva y a la generación de más y mejores puestos de trabajo.

Pero además de lo anunciado el 1º de marzo de 2005 con respecto al Ministerio de Economía:

1) recordemos, si uruguayas y uruguayos, recordemos, la memoria es buena cosa. A las pocas horas de asumido el gobierno, el Banco Central tuvo que suspender preventivamente las actividades de Cofac, institución que arrastraba agudas dificultades financieras desde algunos meses atrás. No fue una decisión fácil. Peor no podíamos seguir comprometiendo recursos públicos para este tipo de salvataje. No salvaremos más bancos privados con los dineros de la gente, lo dijimos y lo cumplimos. Y a partir de entonces se inició un proceso de trabajo, que culminó con la transferencia de los depósitos a Banes Uruguay. Seguramente, por primera vez en el país, la crisis de una institución financiera no terminó con su liquidación, ni significó pérdidas al fisco, ni pérdida de puestos de trabajo.

2) no hemos aumentado la presión tributaria, pero la DGI recaudó más. 524 millones durante 2006, un 16% más que en 2005. Y ello debido a una gestión más eficiente, seria, responsable, que incluye, entre otras medidas capacitación de personal, mejora en la gestión, campañas de concientización, mayor fiscalización, sanciones a evasores y defraudadores, sobre todo cuando son evasores y defraudadores grandes y poderosos.

3) al 22 de febrero de 2007, el activo de reservas del Banco Central equivale a 3.160 millones de dólares. Recuerdes, que el 1º de marzo de 2005, cuando asumimos el gobierno era de 2.265 millones, y el 13 de agosto de 2002 se había hundido a 554 millones de dólares.

4) tanto en 2005 como en 2006, se cumplieron y se sobrepasaron levemente las metas de crecimiento anual del PBI fijadas en el entorno del 6%. Información disponible al 31 de diciembre del año pasado permite estimar un crecimiento anual del PBI en el entorno del 6,5%, unos 19.553 millones de dólares que, medidos a precios constantes, es el mayor valor del PBI que tiene el país desde que se inició la serie estadística en el mismo.

5) En cumplimiento de las metas trazadas el superavit fiscal equivalió en 2005 al 3,8% del PBI y en 2006 al 3,7% del PBI. El déficit fiscal representó en el 2005, 1,3% del PBI y en 2006 al 0,7% del mismo, buscando el equilibrio fiscal que nos hemos comprometido. La inflación anual estuvo dentro de los valores previstos: 5,1% en 2005 y de 6,3% en 2006. Y las inversiones, necesitamos las inversiones, porque si hay inversiones, hay trabajo, que es lo que nos reclaman los uruguayos, y aún en un contexto de fuerte restricción fiscal hemos realizado un importante esfuerzo, no nosotros, no el gobierno, ustedes los uruguayos, un importante esfuerzo en materia de inversión pública, dado que la misma es condición indispensable, para generar empleo, mejorar competitividad y crecer. Cifras preliminares de cuentas nacionales indican que en los primeros dos años de gobierno, la inversión pública creció más del 50%, en término reales. La inversión pública. El sector privado ha acompañado, es bien cierto este esfuerzo, la inversión privada creció más del 60% en términos reales en estos años, lo que implicó un crecimiento de 900 millones de dólares. En materia de inversión extranjera directa, según los últimos datos disponibles, en el año terminado en setiembre de 2006, la inversión privada destinada el sector productiva alcanzó una cifra récord de más de 1.400 millones de dólares, sin contar la inversión de las plantas de celulosa. Para que tengamos una referencia, para que podamos dimensionar esta cifra de 1.400 millones de dólares del año pasado en el sector productivo, cabe mencionar que entre 1991 y 1995, Uruguay recibió un promedio de 83 millones de dólares anuales. Entre 1996 y 2000, ese promedio rondó en los 200 millones de dólares anuales. El año pasado fue de 1.400 millones de dólares. Hay confianza en este país, en el exterior.

“La cultura es un derecho de todos”

Señor Minisro de Educación y Cultura, ingeniero Jorge Brovetto. En el discurso de la explanada del Palacio Legislativo dijimos: “la educación y la cultura son mucho más que un ministerio, son un derecho, un derecho de todos, durante toda la vida. El ministerio se encargará de garantizar que todos los uruguayos tengan igualdad de oportunidades para ejercer ese derecho”. Quiero imaginarme. Lo pienso y me lo imagino. La sonrisa que habría en la cara nuestra querida Nelly Goitiño, cuando dije esto aquella noche del 1º de marzo de 2005. No nos dejó. No nos abandonó, trabajó, trabajó enormemente como lo hizo toda su vida. Nos conocíamos muy bien, teníamos incluso una relación de paciente-médico, pero por sobre todas las cosas y más allá de compañeros, como amigos. No se fue, apenas se retiró y

como siempre cuando se retiraba, merece mucho más que un minuto de silencio, merece un caluroso y querido aplauso.

Como tantos otros queridos uruguayos, también del ámbito de la educación y la cultura, que en estos tiempos nos han dejado.

Dijimos, señor ministro, inmediato acondicionamiento de locales escolares que así lo requieran. Entre 2005 y 2006 se realizaron reparaciones menores y medias en 394 escuelas de todo el país. Obras de reparación mayor en 42 jardines de infantes, escuelas, liceos y escuelas agrarias.

El Codicen destinó 25 millones de pesos para atender situaciones de mantenimiento de locales en todo el país y para mejorar la gestión se adjudicaron partidas financieras específicas que fueron administradas por los propios centros educativos. Se han provisto 139 cargos docentes en las escuelas, y en 2007 se proveerán 100 más. De los 139 provistos, 54 fueron financiados con recursos de los cargos gerenciales que suprimimos. Habíamos dicho que iba a haber representación de las Asambleas Técnico Docentes en los Consejos de Primaria, Secundaria y UTU, y además que íbamos a lanzar el Debate Educativo. En noviembre de 2005 se integró la representante de ATD al Consejo de Primaria. En marzo de 2006 ocurrió lo mismo en Secundaria, y en abril de 2006 se integró el representante de la ATD al Consejo de UTU.

Se promovió el Debate Educativo, 713 asambleas en 171 localidades del país. 32 asambleas sectoriales, 410 ponencias y un Congreso Nacional en diciembre de 2006 con 12.000 delegados.

Tras una serie de asambleas departamentales y regionales realizadas durante el segundo semestre de 2005, el 1º de abril de 2006 se reunió en Salto, la Asamblea Nacional de la Cultura. Allí participaron más de 300 agentes culturales de todo el país y de todas las expresiones de la cultura. De ese ámbito consultivo, pluralista, democrático y representativo, también, como en el caso de la Educación, salieron importantes aportes para un plan estratégico de cultura de calidad al alcance de todos los uruguayos.

'La cultura es todo', hemos dicho, citando a Jacques Lang, ministro de Cultura de Francia durante la presidencia de Mitterrand. Y como la cultura es todo, la queremos de calidad, para todos los uruguayos y durante toda la vida.

Dijimos creación de un gabinete interministerial de innovación, para darle vuelo a la imaginación de nuestro jóvenes. El gabinete fue creado por decreto del 14 de abril de 2005, y está integrado por los ministerios de Educación, que lo preside, Economía Finanzas, Ganadería y Pesca, Industria y Energía y la OPP.

Hablamos de becas para jóvenes investigadores en el sector productivo. Al presente hay alrededor de 200 jóvenes investigadores becados en empresas o entidades dedicadas principalmente a la agroindustria, biotecnología, farmacéutica genética molecular y diversificación energética. Pero además de lo anunciado en marzo de 2005

1) se inició el Programa Nacional de Educación y Trabajo, dirigido a jóvenes que no estudian y trabajan. En los años 2005 y 2006, 1.200 jóvenes de Montevideo, Rivera, Salto y Treinta y Tres, recibieron cursos de oficios, educación general y orientación para la reinserción escolar o inserción laboral.

2) se promovió y aprobó la Ley 17.930 mediante la cual por primera vez el Uruguay contará con un instrumento fiscal que incentive la inversión privada en proyectos culturales.

3) se pusieron en marcha los Fondos Concursables en 12 disciplinas artísticas y en la primera convocatoria se presentaron 600 proyectos de los cuales fueron seleccionados 100.

- 4) se promovió la ley por la que se crea la Agencia Nacional de Innovación, con el fin de promover la ciencia, la tecnología y la innovación al servicio del desarrollo productivo del país.
- 5) durante 2006 la inversión del MEC en ciencia y tecnología ascendió a 8 millones de dólares, casi el doble que en el año 2005, y el triple que en 2004.
- 6) se realizaron obras de mejoramiento edilicio en la Biblioteca Nacional, en el Archivo General de la Nación, y se inició un proceso de relevamiento del acervo bibliográfico y documental de ambas instituciones.
- 7) se mejoró la infraestructura y equipamiento de las radioemisoras del Sodre y de la Televisión Nacional. También se recuperaron repetidoras regionales de radio y televisión estatal que estaban fuera de servicio.
- 8) se mejoró el equipamiento informático del Ministerio Público Fiscal y hoy hay, por acuerdo político consenso para nombrar después de muchos años, de antes de que nosotros llegáramos, al fiscal de Corte de la Nación.
- 9) se creó e instaló la Comisión Nacional contra el Racismo, la Xenofobia y toda clase de discriminación.

“Necesitamos a esa gente en ese lugar”

Señor ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, José Mujica, y para que no se haga muy pesado, alias el Pepe:

El 1º de marzo de 2005 dijimos, abordaremos inmediatamente la problemática del endeudamiento agropecuario como componente del endeudamiento interno. Tratamos este asunto al máximo nivel, con participación del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), del Banco de la República (BROU), de nuestra bancada parlamentaria y se adoptaron decisiones que colaboraron en mitigar, en mitigar, el endeudamiento agropecuario final.

El financiamiento del Fondo de Fortalecimiento de la Actividad Lechera y el nuevo fondo lechero que aprobó el Parlamento y está en vías de implementación, el nuevo Fondo Arrocero y el Fondo de Fomento Granjero son medidas que aliviaron la deuda.

Un tratamiento preferencial para los deudores más pequeños se resolvió el año pasado como decisión de gobierno y se agregó a todo lo anterior. Aquel pequeño ganadero, aquel pequeño productor rural, con una pequeña extensión de tierra que la trabaja con su familia, que a veces tiene dos o tres vacas para ordeñar, que quiere quedarse en la tierra y que tenía alguna deuda y se tenía que ir, convenimos en más de un caso, señor ministro, condonar esa deuda, porque necesitamos a esa gente en ese lugar.

Sin embargo el endeudamiento generado durante tantos años no se eliminó totalmente como problema, por lo que seguiremos buscando y creando soluciones para que quienes se endeudaron trabajando superen la restricción del endeudamiento que les produjeron las políticas del modelo anterior.

Dijimos, inmediata instrumentación de mecanismos concretos para facilitar el acceso al crédito para el desarrollo productivo, las herramientas mencionadas más arriba como los fondos para el sector arrocero, para la granja, para la lechería y el sector azucarero han servido para superar las dificultades de acceso al crédito tradicional derivadas de la crisis bancaria de 2002.

Dijimos, conformación de mesas consultivas sectoriales para asesorar, informar y hacer seguimientos de las políticas públicas en su sector específico. Se culminó un proceso de diálogo con todos los actores de la cadena láctea, que culminó en una serie de políticas que

se están llevando adelante con queseros artesanales, desarrollo de la lechería y acceso a la tierra de pequeños tamberos.

La cadena avícola se está fortaleciendo a partir del impulso dado por el Ministerio a la formalización de las empresas, la trazabilidad, la unidad de monitoreo avícola y el funcionamiento de la mesa respectiva.

Las políticas sobre la carne, el arroz, las semillas, la vitivinicultura y la granja son objeto de informaciones, análisis, propuestas y acciones llevadas adelante por los institutos y juntas correspondientes a cada uno de ellos.

Dijimos desde la explanada del Palacio Legislativo, textual, algo que quisiera haber dicho antes, porque lo quise decir desde 1994: “vamos a tomar medidas para aumentar la plantación de caña de azúcar en la zona de Bella Unión a los efectos de mejorar la producción azucarera, con nuestra materia prima nacional”. ¿Qué hicimos? Hemos pasado de 3.192 hectáreas plantadas en el 2005 a 6.000 hectáreas actualmente. Tenemos en marcha un proyecto de producción de azúcar y alcohol en el que participan el MGAP y el MEF, el Ministerio de Industria, la Corporación Nacional para el Desarrollo, el BROU, los gremios de productores de caña y los trabajadores asalariados de Bella Unión.

Este proyecto sucroalcoholero significa, aparte de un compromiso de gobierno, un verdadero desafío económico, social, productivo y científico, pues se plantea mejorar la productividad y la eficiencia económica desde la producción de caña de azúcar y de otros derivados. Lo estamos cumpliendo. El ingenio azucarero de Ancap y la Corporación Nacional para el Desarrollo, Alcoholes del Uruguay (ALUR), en un año de gestión ha alcanzado una participación del 57% en el mercado interno azucarero con una facturación de 24 millones de dólares. Se podía, ¿vieron cómo se podía?

Pero además de lo anunciado el 1º de marzo de 2005:

1) Se han desarrollado medidas para atender a las familias de bajos ingresos del medio rural, generando valor, así se sustituyó en 2006 el 50% de la importación de pulpa de tomate, se apoyó a productores de miel, de carne ovina, de carne porcina, de leche, a través de mesas de desarrollo integradas por los actores sociales de cada parte.

2) En materia de desarrollo forestal, se cambiaron las normas que permitieron plantaciones forestales en suelos de marcada actitud agrícola y se cambiaron, o suelos de marcada actitud estratégica para la ganadería. Se recalificaron los suelos forestales, se están promoviendo bosques multipropósitos y al servicio de la ganadería, superando de forestación celulósica hacia una diversificación productiva del bosque promoviendo modelos probados para la forestación nacional.

3) Se instrumentó el Plan Sequía, para atenuar la falta de agua que afecta cada vez más a los pequeños ganaderos del norte del país. Ya está en marcha la construcción de las reservas de agua necesarias para abreviar a sus animales los pequeños ganaderos de esas zonas alejadas, sin cuyo trabajo y producción de terneros las exportaciones de carne no serían posible.

4) Uruguay mantiene el estatus de país libre de aftosa con vacunación y libre de encefalopatía espongiforme bovina, conocida como la enfermedad de la vaca loca.

5) Finalmente y muy importante, comenzó la instrumentación del sistema de identificación y registro animal, denominado trazabilidad. Si se cumplen las metas y plazos previstos, en el año 2009, Uruguay será el primer país del mundo en tener un registro individual de todo su ganado bovino, de cada vacuno, desde que nace hasta que muere, lo cual garantiza la calidad de su carne y facilita el acceso de la misma a los mercados más exigentes.

“Seguimos creciendo, uruguayas y uruguayos”

Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), señor ministro Jorge Lepra:

“Contar con un suministro de energía continuo, seguro, ambientalmente sustentable y a precios competitivos resulta vital para la construcción de un país productivo”, discurso de la explanada del Palacio Legislativo.

Anunciamos un llamado a la población, en aquel momento lo dijimos, para que extremen las medidas de ahorro de energía eléctrica y paralelamente el inicio de la incorporación en el mediano plazo de nuevas centrales térmicas y la profundización del intercambio energético con Argentina, Brasil, Bolivia y Venezuela. En 24 meses, en todos estos meses, hemos logrado mantener la continuidad del suministro eléctrico, atravesando la crisis de la sequía y las dificultades regionales, y se ha licitado, adjudicado, instalado e incorporado al sistema, la central de Punta del Tigre, ya operativa con 200 megawatts y que este años se amplía a 300 megawatts.

Es importante, uruguayas y uruguayos, resaltar el apoyo de la población, para permitir este logro con su participación activa en el ahorro de energía en cada ocasión que se le ha solicitado. Creemos que tenemos que continuar con ese ahorro, cuanto más energía ahorremos, más dinero dispondremos para otras actividades.

Pero también es de resaltar el excelente nivel de cooperación con nuestros vecinos, de ellos hacia nosotros, tanto Argentina como Brasil, que nos han brindado la posibilidad de mejorar las posibilidades de tener energía eléctrica en años de dificultades. Además se han adjudicado los primeros contratos para generar energía del viento y de la biomasa en Treinta y Tres, Rivera, Rocha, Tacuarembó y Montevideo, ya se está en la etapa de instalación de plantas generadoras de estas energías limpias y renovables por primera vez en el Uruguay.

En cuanto a la política industrial. El proceso de recuperación y crecimiento industrial, generador de riqueza y de puestos de trabajo ha estado muy por encima de los valores del conjunto de la Economía, tanto en valor del producto como en inversión y empleo. El producto del sector creció en estos dos años 21%, falta mucho por hacer, pues la crisis en el sector fue particularmente prolongada y profunda y en esto seguiremos trabajando.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística disponibles al cierre del ejercicio 2006, el índice de volumen físico de la industria manufacturera, acumulado durante el año pasado, se ubicó ese crecimiento en 8,9% y 10,9% con y sin refinería de petróleo respectivamente. Los rubros de mayor incidencia en esta variación fueron elaboración de productos alimenticios y bebidas y productos químicos de caucho y plástico.

Según datos manejados por la Unión Nacional de Exportadores a principios de diciembre pasado, entre enero y noviembre de 2006, Uruguay exportó de bienes por 3.674 millones de dólares, lo cual significa un crecimiento del 17,7% respecto a la totalidad del año 2005. Seguimos creciendo, uruguayas y uruguayos.

“Severos con el delito, y más severos con las causas que llevan al delito”

Ministerio del Interior, señor ministro José Díaz, a quien a él, al subsecretario Juan Faroppa y al doctor Jorge Jouroff, le expresamos públicamente nuestro más profundo agradecimiento y felicitaciones.

Dijimos que íbamos a buscar la modernización del Instituto Policial y mejora de la seguridad pública en plena vigencia de los derechos humanos, se incrementaron remuneraciones,

especialmente del personal subalterno, cuyo salario real ha aumentado un 25%. Se han expandido las políticas de bienestar social al personal policial, se ha mejorado la infraestructura y el equipamiento de direcciones nacionales, jefaturas y comisarías, se remitieron al Parlamento proyectos de ley sobre:

- 1) Procedimientos policiales.
- 2) Seguridad rural
- 3) Modificaciones al Código de la Niñez.
- 4) Violencia en el deporte.

En todos los casos, dichos proyectos, fueron elaborados en consulta con otros ministerios, instituciones académicas, organizaciones sociales y con la propia estructura del Instituto Policial. Con la misma metodología se está elaborando el proyecto de nueva Ley Orgánica Policial,

Hace dos años decíamos: “la grave situación del sistema carcelario nos determina declarar a partir de hoy el estado de emergencia humanitaria carcelaria en todo el país”. Aquello era una bomba de tiempo. Se aprobó la ley de humanización del sistema carcelario que significó un cambio en la política penitenciaria poniéndola más acorde con la Constitución de la República y los tratados internacionales vigentes en la materia.

En marzo de 2005 había aproximadamente 7 mil presos y poco más de 3.500 plazas para alojarlos, desde entonces, se habilitaron mil plazas más, también se crearon 500 nuevos cargos para el sistema carcelario y se incrementaron los rubros de funcionamiento e inversión. En el marco de la ley antes mencionada, el 31 de octubre de 2006 fueron liberadas 783 personas de los que reincidieron en delitos 161, el 21%. Se fortaleció al Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados y sus respectivas filiales departamentales, pero además de lo anunciado el 1 de marzo de 2005:

1) aumentó la presencia policial en zonas urbanas de todo el país y se fortalecieron las brigadas para la represión del abigeato.

2) Se desbarataron varias redes de narcotráfico, entre el 2005 y 2006, se incautaron 146 kilos de pasta base, 521 de cocaína, y 139 de marihuana y fueron procesadas 784 personas. En el 2006 la incautación de pasta base duplicó a la registrada en el 2005 y cuadruplicó a la de 2004. La incautación de cocaína fue 9 veces mayor que la de 2005 y casi 13 veces mayor que la de 2004 y seguiremos actuando fuertemente para combatir al narcotráfico y a esta plaga que afecta a la humanidad.

3) Según datos del Departamento de Estadística y Análisis del Ministerio del Interior, entre enero y setiembre de 2006 se registraron en todo el país 130.700 hechos delictivos, 6.500 menos que en igual período del año anterior. El desglose de las cifras globales indica: una disminución del 1% en los hurtos y lesiones, del 3,4% en rapiñas y homicidios, del 12% en daños, y del 15,9% en agresiones sexuales. Sabemos y asumimos que en materia de convivencia y seguridad ciudadana todo lo que se hace por mucho y bueno que sea, siempre es insuficiente y ante ello reiteramos lo que también dijimos el 1 de marzo de 2005: “seguiremos siendo severos con el delito, pero también seguiremos siendo severos y más severos con las causas que llevan al delito”.

“Este es un gobierno popular, democrático, antioligárquico y antiimperialista”

Ministerio de Relaciones Exteriores, señor canciller de la República, Don Reinaldo Gargano: Habíamos dicho: “Adhesión al derecho internacional y especialmente el pleno derecho a la soberanía de los estados, la defensa y promoción de los derechos humanos, la solución

pacífica de las controversias, el principio de no intervención, la autodeterminación de los pueblos, el universalismo en las relaciones internacionales y la defensa y promoción de la democracia". La conducta de Uruguay en el diferendo con Argentina, respecto a la instalación de plantas de celulosa, ratifica nuestra adhesión al derecho internacional, a la soberanía de los estados, a la solución pacífica de las controversias.

Uruguay fue elegido en primera votación y con amplio respaldo para integrar la nueva Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Dijimos "firme rechazo a todo tipo de terrorismo, violencia y discriminación", lo hemos declarado siempre en todos lados y ante quien sea, yo mismo lo expresé ante la Asamblea General de la ONU en setiembre de 2005 y hemos actuado en consecuencia.

Para los que dicen que no tenemos definida nuestra política exterior, vamos a intentar aclarárselo.

Compromiso con el Mercosur como desarrollo estratégico. Si esto no es una definición. Uruguay es uno de los socios del Mercosur, más, Uruguay es Mercosur. Pero es uno de los socios que más cumple las resoluciones del mismo. La media es 68,5% de cumplimiento, y Uruguay sobrepasa el 70% de cumplimiento de las obligaciones del Mercosur. Igualmente comprometidos con el Mercosur seguramente todos los socios, pero más comprometidos que nosotros ninguno. Ello nos da autoridad para plantear en las distintas instancias del sistema la necesidad de ampliarlo y la necesidad de mejorarlo, hay que mejorarlo, no estamos inventando nada, hay que mejorarlo. Queremos más y mejor Mercosur, lo hemos dicho hasta el cansancio. Hemos impulsado el ingreso de Venezuela, de Bolivia y de México al Mercosur, hemos planteado propuestas para abatir las asimetrías existentes entre sus socios. ¿Y? Como concebimos al Mercosur como algo más que un tratado comercial, hemos planteado iniciativas también en materia de seguridad energética, de infraestructura, de conectividad, de cooperación científica y complementariedad, de intercambio cultural, porque los procesos de integración sirven si repercuten positivamente en la vida cotidiana de los pueblos, en la vida cotidiana de nuestra gente.

Pero dijimos además, uruguayas y uruguayos, "sin perjuicio del compromiso con el Mercosur, desarrollaremos activamente nuestras relaciones con todos los países latinoamericanos sin excepción" ¿Y qué hicimos? Restablecimos relaciones con Cuba, pusimos en funcionamiento el TLC con México en lo que refiere al mercado cárnico y esperamos reabrirlo nuevamente muy pronto.

A nivel de la Comunidad Sudamericana de Naciones propusimos la creación y presidimos la Comisión de Propuesta Estratégica de Integración Sudamericana cuyas conclusiones fueron aprobadas en la reciente reunión de Jefes de Estado de esa comunidad, en Cochabamba, diciembre de 2006. Es que el proceso de integración, el concepto de integración regional viene desde la noche de los tiempos, desde las raíces más profundas de la historia uruguaya, fue él, Artigas, el que primero habló de los procesos de integración de los pueblos de América. Dijimos también, creación en el MRREE de la Dirección para la Vinculación con los Uruguayos Residentes en el Exterior, y se creó dicha dirección ya conocida con el nombre de Departamento 20, 19 departamentos aquí en el territorio y uno en el mundo, Departamento 20. Se crearon más de 100 consejos consultivos en otros tantos lugares del mundo, en donde residen compatriotas. En diciembre pasado se realizó el primer congreso de consejos consultivos que consideró diversos asuntos referidos a la patria peregrina. Dentro de esa dirección funciona una oficina que asiste a compatriotas residentes en el exterior que está en situación de emergencia, o por enfermedad o por indigencia, por prisión, etcétera. En el año

2006 se atendieron unos 2.500 casos. En marzo de 2005, respondiendo al compromiso de impulsar el voto epistolar, para ciudadanos uruguayos residentes en el exterior en forma permanente u ocasional, en marzo de 2005 se remitió el proyecto de ley al Parlamento que lo tiene a consideración, para su aprobación se necesitan mayorías especiales.

Pero además de lo anunciado, el 1º de marzo de 2005:

- 1) Se abatieron los gastos en las representaciones diplomáticas.
- 2) Se recompuso la carrera funcional en el ministerio. Ingresos y ascensos por concurso, designación de destinos mediante comisión especializada.
- 3) Fuimos anfitriones y organizadores de la XVI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica.
- 4) Más allá del Mercosur, porque esto también es política exterior, se han optimizado las relaciones comerciales con Chile, con México, con la Unión Europea, con Rusia, con los países árabes, que visitaremos en las próximas semanas, con Israel, con la India, con China, con Corea, con Japón y también con EEUU, cuyo presidente visitará nuestro país dentro de pocos días.

Y voy a hablar de esta visita, hoy vamos a hablar de todo, lo vamos a hacer, para que no se diga que no hay comunicación del gobierno con la ciudadanía.

Recibiré al presidente de los EEUU como he recibido a todos los presidentes y jefes de Estado de los países con los cuales Uruguay mantiene relaciones diplomáticas y como soy recibido cuando visito a otro país, no como persona sino como representante de todos ustedes, cuando reciben en otro país al presidente de Uruguay, están recibiendo a todos los uruguayos y como soy recibido cuando visito oficialmente países con los cuales Uruguay mantiene relaciones diplomáticas. Recibiré al presidente de los EEUU como presidente de la República Oriental del Uruguay, una nación, cuyos fundamentos no son ajenos a los principios republicanos de George Washington, ni a los de democracia agraria de Thomas Jefferson, ni de igualdad de razas que postulara Abraham Lincoln, un país el nuestro cuya gesta se identifica con los principios de democracia consagrada en la Constitución de EEUU de 1787 y en la Declaración de Derechos de 1791.

Que después hubo encuentros y desencuentros entre ambos países, claro que sí. ¿Entre qué países no los ha habido? ¿Acaso nosotros no los hemos tenido y no los tenemos? Que existen diferencias entre los gobiernos de EEUU y Uruguay, pero por supuesto ¿y qué? Este es un gobierno popular, democrático, antioligárquico y antiimperialista, le decimos que no a cualquier forma de imperialismo, a cualquiera, pero lo cortés no quita lo valiente. Porque tenemos otras cosas en las que coincidimos; son diferencias, no rivalidades. La rivalidad es otra cosa y no necesariamente se expresa a gritos.

Las relaciones bilaterales entre países, son relaciones bilaterales no complicidad de otro tipo, nosotros no somos cómplices de nadie. Pero en una estrategia de desarrollo productivo nos interesa mejorar el acceso de la producción uruguaya a la mayor cantidad posible de mercados mundiales y entre ellos al de los EEUU.

Porque si vendemos más trabajamos más, hay más puestos de trabajo, hay más salario, tenemos que vender nuestra producción, tenemos que agregar mano de obra a nuestra materia prima, tenemos que encontrar mercado que compren nuestros productos. El Uruguay no quiere más préstamos de dinero, quiere oportunidades, quiere que se abran los mercados, quiere que caigan las protecciones, los subsidios que el mundo desarrollado lleva adelante, lo hemos dicho y lo seguiremos diciendo y lo diremos el próximo 10 de setiembre. Basta de

subsidios de los países industrializados que perjudican a nuestra gente, que perjudican a nuestra población, que hacen caer nuestra mano de obra.

Para esos mercados ofrecemos algunos rubros competitivos y de calidad: carne, lácteos, textiles, software, así como estabilidad democrática, políticas macroeconómicas consistentes y estables, políticas de especialización productiva y reglas de juego claras, aunque no estamos libres de corrupción, pero no la auspiciamos ni la toleramos.

Pero también reclamamos desde el 1º de marzo de 2005, ante el gobierno de EEUU, pero no sólo ante él sino también ante la Unión Europea, venimos reclamando que el liberalismo económico sea efectivamente tal. Reclamamos inversiones de calidad y rentables para todos, reclamamos que el liberalismo político y el liberalismo económico vayan de la mano, porque el autoritarismo político es a la democracia lo que el proteccionismo político es al comercio internacional.

Finalmente y tal como lo expresamos en el mensaje remitido el 27 de febrero de 2007 a la Asamblea General Legislativa, en el pasaje referido al diferendo planteado con la República Argentina, en torno a la instalación de plantas de producción de pasta de celulosa en el territorio nacional. Textual dijimos y repetimos “ante la proximidad del comienzo de una instancia de diálogo entre los representantes de los gobiernos de ambos países, auspiciada por su majestad el Rey Juan Carlos de España, estimo del caso reiterar al Poder Legislativo y por su intermedio a la ciudadanía uruguaya que el gobierno nacional mantiene su más firme disposición a una salida diplomática que sobre la base del respeto estricto al derecho internacional, resuelva definitivamente este diferendo, normalice las relaciones entre dos naciones históricamente hermanas, preserve la soberanía nacional y renueve el derecho de la sociedad uruguaya al desarrollo sustentable”. Esto es lo que hemos establecido”.

“La mortalidad infantil ha descendido a 10.5 por mil”

Ministerio de Salud Pública, señora ministra María Julia Muñoz:

Tal como lo habíamos dicho todos los beneficiarios del Plan de Emergencia Social recibieron atención de salud, incluidas ocular y bucal. Miren, les voy a contar algo, se que se hace largo, pero a ustedes les va a interesar.

Una ciudadana uruguaya del Plan de Emergencia, que recibió atención social, tenía severos problemas en su dentadura, no tenía prácticamente dentadura, ella nos decía que no se podía reír, se tenía que tapar la boca, ¿dónde iba a pedir trabajo, cómo la iban a recibir? Con este plan, recibió las prótesis que necesitaba y cuando le hablaba a la señora ministra de Salud Pública y a la ministra de Desarrollo Social lo hacía con una enorme sonrisa blanca en su boca. Por esto sólo, vale la pena llevar adelante estas políticas sociales.

Por la Operación Milagro 1.463 uruguayos de bajos recursos fueron operados gratuitamente en Cuba y recuperaron la visión.

Se integró la salud ocular infantil a la política de prevención y en ese contexto, mediante acuerdo institucional el Ministerio de Salud Pública, el Mides y ANEP, se realizan exámenes, diagnósticos y tratamiento que incluyen lentes, a 2 mil escolares por mes.

Elaboramos y remitimos al Parlamento proyectos de dos leyes fundamentales para la consolidación del Sistema Nacional de Salud, la descentralización de ASSE y el aumento de la cobertura de la seguridad social para los trabajadores públicos.

El proyecto de la tercera ley fundamental del sistema ya fue enviado al Poder Legislativo.

Mediante el establecimiento y mantenimiento de las alertas sanitarias correspondientes, Uruguay sigue siendo país libre de cólera y dengue.

Por primer vez en la historia del país se inspeccionaron todas las estructuras asistenciales públicas y privadas: CTI, blocks quirúrgicos, laboratorios, hospitales y sanatorios, residencias para adultos mayores. Para ello hubo que crear casi cien cargos de inspectores, antes había cinco para todo el país. Estos cargos fueron provistos mediante concurso. Se estableció el Consejo Consultivo de la Salud para llevar adelante estos proyectos que acabo de mencionar. En marzo de 2005 se creó la División Economía de la Salud que realiza el seguimiento económico financiero de las instituciones de asistencia médica colectiva. Se han asistido técnicamente a varias de ellas y se intervinieron dos.

Además de lo anunciado el 1 de marzo de 2005:

1) Y esto sí que les va a importar. Esto si que importa. Esto sí que nos importa especialmente, uruguayas y uruguayos. La mortalidad infantil de Uruguay ha descendido al 10,5 por mil, hoy volvemos a ocupar el segundo lugar de los países de América del Sur con menor mortalidad infantil. Chile primero Uruguay después. La mortalidad infantil en Bella Unión que en el 2003, presten atención, se ubicaba en el 50 por mil y está hoy en el 13,5 por mil.

Obras de mejoramiento edilicio en Hospitales, centros de salud y policlínicas de todo el país, en varios de estos casos con personal de Trabajo por Uruguay. Recuperación y refacción del Hospital Español que estaba cerrado. Esfuerzo conjunto de trabajadores de la salud, vecinos, gobierno departamental de Montevideo y gobierno Nacional. Inicio de obras del nuevo Instituto Nacional del Cáncer con 3 millones de dólares donados por la República Bolivariana de Venezuela.

Construcción de un centro oftalmológico en el Hospital Saint Bois, con el equipamiento donado por la República de Cuba. Equipamiento de última generación en servicios de endoscopia de los hospitales Maciel y Pasteur.

Ingreso mediante concurso de cien médicos, 68 en el interior para el fortalecimiento del primer nivel de atención.

Mejora de salarios mínimos de médicos y no médicos, los médicos pasaron de 4.500 pesos que ganaban en Salud Pública en marzo de 2005 a 12 mil en enero de 2007. Los no médicos, tuvieron un aumento de 25% nominal y de un 14% real por encima del IPC.

Se crearon 17 espacios adolescentes con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de población adolescente, en dichos centros entre otras prestaciones se realizan control de salud integral a varones y mujeres entre 10 y 19 años.

En coordinación con la Junta Nacional de la Droga se abrió el Portal Amarillo, centro de atención y tratamiento de adicciones que alberga a 20 internados y realiza promedialmente 250 consultas semanales a personas con consumo problemático de drogas y a su entorno familiar.

Se extendió al sistema mutual la gratuidad de los exámenes de control de embarazo, mamografías y Papanicolau y de los medicamentos para los diabéticos. El valor del tiquet para otros medicamentos fue rebajado 40 pesos.

Uruguay, cumplimos ayer un año, fue declarado país libre de humo de tabaco, sexto a nivel mundial y primero en América.

Los Consejos de Salario

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, don Eduardo Bonomi:

Se recuperó el papel rector del Ministerio en las materias de su competencia y hay un estrecho relacionamiento con el Banco de Previsión Social en el manejo del área de seguridad social.

Dijimos: “convocatoria a Consejos de Salarios, incluidos por vez primera consejos de salarios para trabajadores rurales y servicios domésticos”.

El 7 de marzo de 2005 fueron convocados los Consejos de Salarios. El 2 de mayo de 2005 comenzaron a instalarse los consejos de salarios correspondientes a 20 grupos y 150 subgrupos de actividad. El de la actividad rural se instaló en julio y ante dificultades surgidas para instalar el Consejo de Salario de los trabajadores del servicio doméstico, se optó por remitir al Parlamento un proyecto de ley que ampara a cerca de 89 mil compatriotas, en su mayoría mujeres jefas de hogar que realizan este trabajo. En el 85% de los casos, los consejos de salario, acordaron convenios colectivos, el 11% llegó a acuerdos por mayoría y en el 4% restante, ante la ausencia de acuerdos, el Poder Ejecutivo tuvo que decretar.

Declaramos promover la negociación colectiva para mejorar las relaciones laborales y coadyuvar a un diálogo social indispensable en una estrategia de desarrollo nacional.

En mayo de 2005 convocamos al Compromiso Nacional por el Empleo los ingresos y responsabilidades, este ámbito consultivo tripartito, integrado por representantes del Poder Ejecutivo, los empleadores y los trabajadores, tiene entre otros cometidos, que identificar las bases para un proyecto de negociación colectiva que articule cuatro elementos, en nuestra opinión distintos complementarios y fundamentales:

- 1) Salario Mínimo Nacional.
- 2) Consejos de Salarios por rama de actividad.
- 3) Negociación colectiva bipartita entre empleadores individuales o agrupados y las organizaciones representativas de los trabajadores.
- 4) Prevención de conflictos y gestión de los mismos.

Análisis de la situación y perspectivas del sistema de seguridad social. Ha mejorado enormemente la gestión del Banco de Previsión Social. Un millón ciento veinte mil cotizantes en noviembre de 2006, entre ellos 120 mil trabajadores rurales y 45 mil del servicio doméstico. Recaudación en el entorno de los 950 millones de dólares, 90 millones de dólares más que 2005.

45 mil nuevos beneficiarios de asignaciones familiares, total 550 mil menores, muchos no la tenían, porque no tenían cédula de identidad, no tenían plata para sacarla. Este gobierno les dio esa posibilidad de tener la cédula de identidad y hoy tienen las asignaciones familiares.

717 mil beneficiarios de Disse, y aún así, nuestro sistema de seguridad social tiene debilidades estructurales, por eso, al igual que hemos hecho con otros asuntos de interés nacional hemos decidido poner la Seguridad Social a debate, para entre todos los involucrados en la misma, que de una forma u otra somos todos los uruguayos, encontrar las mejores soluciones posibles.

Además de lo anunciado el 1 de marzo de 2005:

- 1) En el 2006 se atendieron 768 conflictos laborales.
- 2) Se fortalecieron las oficinas departamentales de trabajo.
- 3) Se realizaron 13.465 inspecciones de trabajo, 60% en Montevideo y 40% en el interior, 69% de oficio y 31% ante denuncias, 40% en industria, 46% en servicios, el 53% por condiciones ambientales y el 47% por condiciones generales.

El INDA atendió las necesidades alimentarias de 301.058 uruguayos, entre los beneficiarios hay: 15 mil enfermos renales, 13 mil pacientes oncológicos, 9.500 celíacos, 8 mil portadores de HIV.

Además 15 mil jubilados, pensionistas y discapacitados han participado en los programas de turismo social.

“Boleto gratuito para estudiantes secundarios en todo el país”

Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Señor Ministro, Don Víctor Rossi.

El 27 de setiembre de 2005, el Poder Ejecutivo estableció la gratuidad, es de decir, para ser bien entendido los boletos gratuitos para el traslado de los alumnos de primer ciclo de enseñanza media pública de los departamentos de Canelones y San José por el ejercicio 2005. Y a partir del año lectivo 2006 se aplicó para los estudiantes del resto de los departamentos del interior del país, alcanzando el beneficio a los 26.800 estudiantes de primer ciclo de enseñanza pública provenientes de 220 instituciones de enseñanza.

Se creó un programa Carreteras Solidarias, con el objetivo de otorgar trabajo local a los ciudadanos incluidos en el Plan de Emergencia del Mides; el programa permite a ciudadanos mayores de 18 años, integrantes del Plan de Emergencia Social, acceder a un trabajo local transitorio en régimen de seis horas diarias, más tres horas semanales destinadas al cumplimiento del plan educativo del proyecto para brindar servicios de conservación y limpieza de áreas verdes en la faja de dominio público en rutas nacionales jurisdicción de este ministerio. Los contratados percibirán un salario que ronda los \$ 3.950, más las leyes sociales correspondientes; BPS, Seguro de Enfermedad, Póliza de Seguro Sobre Accidentes de Trabajo, Aguinaldo, Licencia, Salario Vacacional, Gastos de Formación y Administración.

Hay un relevamiento y recuperación de escuelas en todo el país, sobre todo en tres patologías básicas: filtraciones de agua en techos, desobstrucción de cañerías de desagües y reposición de vidrios en aberturas exteriores. Al comenzar el próximo lunes 5 un nuevo año lectivo, las escuelas relevadas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas entre mayo y agosto del año pasado que presentaban alguna de las tres patologías mencionadas -229 en Montevideo y 215 en Canelones- fueron reparadas por técnicos de Arquitectura y en algunos casos los trabajos realizados, excedieron largamente los cometidos de la emergencia a tratar, agregándose la colocación de inodoros, reparaciones de tanques, suministros de agua, etc.

Se extendieron al interior del país los trabajos de caminería rural. Se ha trabajado fuertemente en el plan de dragado de la bahía de Montevideo a los efectos de mejorar los niveles de profundidad. Se instalaron y se iniciaron los trabajos de ampliación del muelle de la terminal de contenedores. Para este año está planificado dar comienzo a la ampliación del muelle C y se están realizando los estudios de viabilidad y proyecto para la instalación de una terminal pesquera, con financiamiento español, en el Puerto de Montevideo.

Para el presente año está prevista la ampliación del Puerto de Nueva Palmira, como punto estratégico de apoyo al desarrollo del transporte de carga por vía fluvial del litoral del Uruguay. Durante el año 2006, se integró una comisión de trabajo entre el ministerio y las intendencias de Canelones, Montevideo y San José en el marco del programa denominado: Agenda Metropolitana. Los primeros resultados de este trabajo, son la concreción de: 1) la rebaja de tarifas en todo el transporte de pasajeros del país, 7% en interdepartamentales y 15% de rebaja en el boleto suburbano. 2) la extensión de líneas urbanas de Montevideo a cumplir destinos transcurriendo los límites políticos administrativos con los departamentos de Canelones y San José, y el boleto de combinación metropolitana que en el primer mes vendió 60 mil boletos, y en el segundo subió a 125 mil manteniéndose la proyección de crecimiento, favoreciendo, sobre todo, a los sectores de trabajadores.

En el sector de transporte aéreo, ya está funcionando en la órbita del Ministerio de Transporte y Obras Públicas la Junta Nacional Aeronáutica, encargada de desarrollar la política específica en la materia. También hemos avanzado como ustedes saben en el salvataje de

Pluna. Pluna seguirá siendo una línea de bandera uruguaya, ampliará sus destinos y el números de sus aeronaves.

En lo que hace al transporte terrestre, y vinculado al transporte de pasajeros, se han fijado las políticas que definirán los aspectos vinculados a líneas, costos, tarifas y bonificaciones. En este ítem, quiero anunciar que a pesar de las modificaciones al alza de distintos insumos como gasoil, lubricantes, mano de obra, etc.; que inciden en el precio del boleto, y en función de la política implementada con el fideicomiso del boleto, renovamos el compromiso de mantener contenido el precio del boleto urbano e interdepartamental, de no aumentar su precio y si hubiera que hacerlo, aumentarlo lo menos posible. El precio del boleto hace a la movilidad de la gente y la movilidad, sea por necesidad o por placer, es un derecho de las personas.

Mejorará el transporte ferroviario; este año se recuperarán más mil kilómetros de vías férreas. Pero además de lo anunciado el 1 de marzo de 2005,

1): se terminó lo que parecía una obra en eterna construcción: el Puente sobre la Barra del Río Santa Lucía, Ruta 1, Santiago Vázquez, Delta del Tigre.

2): se reiniciarán en breve, y esperamos culminar el año próximo las obras de otro edificio en construcción hace cuarenta años, el edificio cuyo esqueleto está aquí detrás, originalmente destinado al Poder Judicial, pero mediante los convenios correspondientes ha pasado a la Presidencia de la República que tendrá sus dependencias. Otro sector del edificio albergará a otras dependencias del Estado, así como a la sede de la Corporación Andina de Fomento.

3): el actual Edificio Libertad, ya están avanzados los estudios técnicos y se hacen gestiones financieras para reconvertirlo en un modelo moderno de hospital para atención de enfermos, accidentados y agudos.

“15 mil ciudadanos participaron del Turismo Social”

Ministerio de Turismo y Deporte. Doña Lilian Kechichian, en ausencia por licencia del ministro Héctor Lescano.

¿Vieron cuantas damas, ministras, tiene este gobierno nacional? Además me dice Mariano, que es el cumpleaños de Lilián Kechichian, un aplauso. Que festejo, eh. Mirá cuanta gente, no veo el final. Como dos mil personas. (Risas)

En referencia al Ministerio de Turismo y Deportes, decíamos el 1 de marzo de 2005: “Convocaremos a un Consejo Nacional de Turismo Público y Privado de carácter honorario y consultivo que contribuya al establecimiento de políticas de mediano y largo plazo para el desarrollo del sector”. En segundo lugar, establecíamos: ‘Adoptaremos medidas para el establecimiento de un Sistema Nacional de Turismo Social que extienda a los sectores sociales de menores recursos, a los trabajadores, a los jubilados, para que puedan acceder a lo que entendemos es un derecho humano más’. En consecuencia, el Consejo Nacional de Turismo, previsto en la Constitución de la República, está constituido y está trabajando en torno a sus objetivos específicos de establecer políticas de mediano y largo plazo para el desarrollo del sector. En él, se han planteado las principales líneas de acción del gobierno para el sector, incluyendo la aprobación, por primera vez, de un préstamo del BID para la actividad turística.

En cuanto al Turismo Social, se ha instalado un Sistema Nacional de Turismo Social, donde está participando organismos públicos, como el BPS, el BROU, AFE, operadores turísticos privados, así como organizaciones no gubernamentales y gremiales como el PIT-CNT. Haste

el presente se cuantifica en 15 mil los ciudadanos y ciudadanas que han accedido al disfrute de realizar turismo en los diferentes programas de este sistema social.

En materia de deporte.

1): el 11 de diciembre pasado remitimos al Poder Legislativo el Proyecto de Ley declarando la obligatoriedad de la educación física en todas las escuelas del país. Está a estudio de la comisión correspondiente en la Cámara de Representantes, pero ya se están instrumentando cargos de profesores de educación física sobre todo para las escuelas del interior del país.

2): Uruguay a Toda Costa, programa en coordinación con el Ministerio de Educación y Cultura y las intendencias municipales. Entre otros componentes promueve el deporte recreativo en playas, parques, etc.

Con el Ministerio y la Presidencia llevamos adelante varios pequeños programas que utilizando la herramienta del deporte buscan una proyección social. Entre otros: Programa Nock Out a las Drogas; 36 academias de boxeo en todo el país; aproximadamente 1.500 jóvenes nucleados en esta actividad, el 70% de ellos residentes en el interior del país y la enorme mayoría humildes, muy humildes. Niños que sacamos de la calle, niños que aprenden a defenderse, a respetar y a ser respetados. Niños que en esta academias se les inculca el respeto y la tolerancia. Y entre otros, queremos agradecer al gran campeón Dogomar Martínez, por el apoyo que está dando a este proyecto.

Otro proyecto: el Básquetbol Crece Contigo y aquí también, connotados profesionales de este deporte están dando un gran apoyo a los niños que concurren a las plazas públicas para jugar al básquetbol. Tableros de básquetbol en 30 espacios públicos de todo el país y gimnasia rítmica para niños y niñas de todo el país, que ya se están llevando adelante en una cantidad enorme clubes deportivos e instituciones deportivas de las Fuerzas Armadas en todo el territorio nacional.

“El agua volvió a ser de los uruguayos”

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y con esto termino los ministerios. Espero que aplaudan porque termino con los ministerios y no termino con los ministros.

En el año 2005 se colaboró dando soporte administrativo logístico y administrativo al Panes para la realización de 53 licitaciones de materiales para atender situaciones de emergencia habitacional en 30 localidades de todo el país.

Sobre los asentamientos irregulares, el Presupuesto Nacional dispuso los fondos necesarios a fin de cumplir en el período 2005-2008 con los compromisos asumidos por el Programa Integral de Asentamientos Irregulares.

La ejecución de los años 2005 y 2006 alcanzó el 98% de los previstos. Al cierre de 2006 se encontraban culminadas las obras correspondientes a: 1.924 hogares en asentamientos; otros 1.484 hogares con obras en ejecución y se han firmado contratos para obras a iniciarse en los primeros meses de 2007 que involucran a 1.800 hogares más. El PIAI ha atendido a 13.942 hogares, superando en un 39,4% la meta planteada en el contrato original de atender en forma directa a 10 mil hogares en todo el período.

En cuanto a la situación de la población, que habita en pensiones e inquilinatos, el Poder Ejecutivo envió en diciembre de 2006, un Proyecto de Ley al Parlamento, estableciendo nuevas normas que regulen los derechos y obligaciones de los propietarios de pensiones, estableciendo las potestades del Ministerio. Significa en los hechos la derogación de la llamada ‘ley candado’. También se han puesto en operación convenios con el Banco

Hipotecario del Uruguay para permitir el mantenimiento en la vivienda a familias con lanzamientos y para atender situaciones emergencia con viviendas alquiladas por el Banco Hipotecario.

La situación de Banco Hipotecario, por cierto, era aún más caótica y compleja de lo previsto. A raíz de la situación, se ha diseñado una estrategia para que en el segundo semestre de 2007 el Banco Hipotecario pueda otorgar nuevamente préstamos hipotecarios. Estamos esperando la aprobación en el Parlamento de la ley correspondiente a la reforma de esta institución.

Se promovió la ley de garantías de alquileres a cualquier familia de ingresos menores a 100 Unidades Reajustables.

Y además de lo anunciado el 1º de marzo de 2005 para este ministerio:

1): Mevir ha entregado durante los años 2005 y 2006 1.373 viviendas nuevas en todo el país, así como se terminaron adicionalmente 295 en unidades productivas.

2): en lo que hace a viviendas para pasivos, entre 2005 y 2006 se han entregado 264 y otras 180 se encuentran en obra y en proceso de licitación, 600 viviendas más.

En lo que hace a viviendas cooperativas, al finalizar el año 2006, se habían construido 668 bajo el régimen de cooperativa. Actualmente 1.861 se encuentran en obra y para este año se aprobó el comienzo de 1.486 viviendas.

Y en el área del suministro de agua potable y saneamiento y el cumplimiento de la reforma constitucional, artículo 47 aprobada por los uruguayos en el 2004, se dispuso el cese de la concesión a Uragua y comenzó a funcionar la Unidad de Gestión Desconcentrada de OSE. Se adquirió el 60% del paquete accionario de la empresa Aguas de la Costa y los bienes e instalaciones de la empresa Tarse SA, Aguas del Pinas, con lo que hemos logrado que el 100% del abastecimiento de agua potable y saneamiento que se encontraba a manos de empresas con fines de lucro, hoy están bajo la órbita de la empresa estatal. El agua volvió a ser de los uruguayos.

“Falta mucho, pero vamos bien”

Teníamos muchas más cosas para decirles; de las empresas públicas, de los bancos del Estado, todo esto está en el informe que le vamos a dar al Parlamento Nacional. No podemos alargar más esta reunión.

Pero comunico que publicaremos todos estos números. Han mejorado todas las empresas públicas del Estado y han mejorado todos los bancos del Estado, con números sustantivos, reales, que pueden ser comprobados. Nadie podrá decir que estos números no tienen una comprobación real.

También íbamos a hablar de las prioridades del 2007, pero las vamos a publicar, posiblemente buscaremos convenios con los medios de comunicación escrita para que salgan anexadas a estas publicaciones y haremos otras publicaciones para que estén en todo el país, para que puedan llegar a todos los uruguayos. Pero las prioridades las voy a resumir en una frase sola; las prioridades son las necesidades de los uruguayos: en educación, en salud, en seguridad pública, en infraestructura. Aquí vamos a invertir lo que está en el presupuesto, lo que se adicionó en la Rendición de Cuentas y seguiremos trabajando para que con seriedad, con responsabilidad, con rigurosidad fiscal, porque con los dineros de la gente no se juega, hay que cuidarlos hasta el último pesito, hay que cuidarlos y cuidarlos mucho para que podamos seguir desarrollando todo este tipo de políticas que pudimos llevar adelante en este 2005-2006.

Falta mucho uruguayas y uruguayos, falta mucho, pero creo modestamente que vamos bien. A lo largo de esta intervención hemos expuesto muy esquemáticamente el avance en el cumplimiento de nuestro programa. Más elementos, como decíamos, sobre dicho cumplimiento, pueden encontrarse en los informes y memorias anuales de gobierno que hemos presentado a la Asamblea General del Poder Legislativo, la primera correspondiente al año 2005, el 26 de febrero de 2006 y la segunda correspondiente a 2006 hace 48 horas.

Con ellos la ciudadanía podrá conocer mejor la gestión de este gobierno y evaluarla objetiva y soberanamente, sin perjuicio de ello permítanme decirles, que repasando lo realizado, creo que al Uruguay como nación y a este gobierno como mandato ciudadano y proyecto de país, aún le queda un largo camino por recorrer, pero vamos bien, y en lo personal me siento tranquilo y agradecido.

Falta mucho uruguayas y uruguayos, pero vamos bien.

En la vida de las naciones siempre es posible mejorar y en la nuestra todavía hay mucho por hacer. Creer que todo está bien es mentir y mentirse y conformarse con lo realizado es renunciar a esa posibilidad de mejorar, de seguir conquistando y consolidando derechos. Conformarse es, en este caso, rendirse a las dificultades y renunciar a la esperanza.

Estoy tranquilo, uruguayas y uruguayos, pues siento que estoy cumpliendo el compromiso asumido el 1º de marzo de 2005 ante la Asamblea General del Poder Legislativo y ante la ciudadanía del país cuando textualmente dije que trabajaría, textual: "al extremo máximo de mis aptitudes, potestades y posibilidades en la construcción de un proyecto nacional de desarrollo productivo sustentable".

También me siento agradecido, profundamente agradecido al equipo de gobierno; a los funcionarios del Estado uruguayo; me siento agradecido al sistema político todo, a las diversas expresiones representativas de sectores de la sociedad, y a ustedes uruguayas y uruguayos, pues en aquella jornada de hace dos años les pedía que no me dejaran solo, y siento que me han acompañado.

Que aún desde la oposición leal que respeto y que valoro y desde la crítica responsable que también respeto y valoro, digo que aún desde ahí, me siento acompañado. Eso me honra y me compromete a trabajar más y mejor en la construcción de un Uruguay donde nacer no sea un problema, donde ser joven no sea sospechoso y donde envejecer no sea una condena.

Un Uruguay donde la alimentación, la educación, la salud y el trabajo decente para todos sean derechos de todos y todos los días.

Un Uruguay confiado en sí mismo, un Uruguay que recupere su capacidad de soñar y de hacer sus sueños realidad, y vaya que podemos, vaya que lo vamos a hacer, todos juntos lo vamos a hacer.

Oficina Nacional Servicio Civil

En cuanto a la Oficina Nacional del Servicio Civil ha asumido efectivamente la responsabilidad de formular la política de recursos humanos de la Administración Pública, adoptando como principios fundamentales la instalación del ingreso democrático, la carrera funcional y el egreso digno; a la vez que estimulando, con iniciativas concretas, el compromiso de los funcionarios públicos con la prestación de un servicio eficiente, orientado hacia el usuario y la innovación de la gestión.

Desde este ámbito se ha logrado:

Instalar una Mesa de Negociación Colectiva de carácter permanente, que convoca a las organizaciones representativas de los funcionarios públicos, con la finalidad de debatir sobre la regulación marco, que posibilitó la concreción de acuerdos salariales y condiciones de trabajo, con resultados francamente exitosos.

Se formalizó la situación de más de seis mil personas que estaban contratadas por el Estado mediante formas impropias.

También en este ámbito se acordó con COFE y la Mesa Sindical Coordinadora de Entes, un programa de capacitación de los funcionarios públicos, a los efectos de perfeccionar los recursos humanos existentes y reorientar la carrera administrativa.

También se ha logrado desarrollar y ejecutar un programa integral de recursos humanos, que contempla la implantación de un Sistema Integrado de Retribuciones y Ocupaciones para la Administración Central, uniforme, simple y flexible, con miras a mejorar la gestión del sector público, a fin de garantizar una carrera funcional homogénea, ágil y con mayores posibilidades, basada en la capacitación, la experiencia calificada y los resultados; contemplándose un escalafón de conducción, que será ocupado en su nivel superior por quienes hayan cumplido con el requisito de cursar y aprobar la Maestría de Gestión Pública impartida por la Universidad de la República y programada junto a la Escuela de Funcionarios Públicos, con la contribución académica de la Escuela Nacional de Administración de Francia.

También desde la ONSC, se ha logrado la inclusión de normas en el Presupuesto Nacional y en la Rendición de Cuentas, tendientes a transformar el Estado, naturalizar los vínculos funcionales, derogar la prohibición de ingreso a la función pública, facilitar los procesos de redistribución de funcionarios, perfeccionar el sistema de pases en comisión, administrar mejor el sistema de llenado de vacantes, facilitar el egreso incentivado de funcionarios públicos, evitar actos de corrupción, entre otras.

OFICINA PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Se han tomado medidas para trasladar programas y áreas operativas de inadecuada radicación en la OPP a organismos estatales competentes para esas funciones.

Por ejemplo:

- se trasladó al MVOTMA el programa de erradicación de asentamientos irregulares.
- se trasladó a la Oficina del Servicio Civil el área operativa para la Reforma del Estado de todo lo concerniente a recursos humanos.

* Se constituyó un equipo técnico especializado sobre planes de desarrollo y por segunda vez en la historia se convocó a la Comisión de OPP, que la integran los Ministerios vinculados al desarrollo, marcando las pautas del plan de trabajo de la Oficina.

* Estamos trabajando en una reorganización institucional de la OPP para que cumpla los cometidos establecidos en la Constitución de la República, que atienda las áreas de: Planificación Estratégica, que hoy no existe, Inversiones, Desarrollo local, Cooperación Internacional, Presupuesto y Empresas Públicas.

* Además se consolidó un buen funcionamiento de la Asesoría Técnica. Se ha consolidado la Comisión de Descentralización que ha significado un buen relacionamiento entre el Gobierno Nacional y los Gobiernos Departamentales. Se han logrado acuerdos históricos en lo que hace a definir el monto presupuestal establecido en la Constitución de la República destinado a la descentralización y también acuerdos de compromisos de gestión de los Gobiernos Departamentales con el Gobierno Nacional.

* Se ha establecido un adecuado seguimiento de la utilización de los recursos para inversiones municipales, con la certificación por parte de DIPRODE de las obras y la remisión de los recursos en forma puntual por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.

BANCOS DEL ESTADO

BANCO DE LA REPUBLICA

1. Durante los ejercicios 2005 y 2006 el patrimonio del BROU pasó de 324 millones a USD 508 millones.

Esta recuperación patrimonial ha permitido al BROU:

- superar el patrimonio que registraba en el año 2000 (USD 496 millones)
- elevar la cobertura propia de créditos vencidos netos desde 6 veces en 2004 a 28 veces en 2006 y,
- poseer una rentabilidad patrimonial neta 90% superior al mínimo exigido.

2. Ha mejorado la eficiencia y competitividad del BROU y, en relación con ello, se ha reducido la tasa de morosidad (desde 8% en el 2004 a 3,1% a fines de 2006).

3. Se han licitado proyectos de financiamiento de la inversión productiva.

A la primera convocatoria (febrero 2006) se presentaron 64 solicitudes de financiamiento por un monto total de USD 105 millones.

Un segundo llamado venció el 28.02.2007.

4. Asimismo, se asignó un cupo de USD 2 millones para atender proyectos tecnológicos cuya evaluación previa se realizará con el apoyo de organismos especializados (MEC, Agencia para la Innovación, Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información).

5. Hay un tema que no olvido ni esquivo: el endeudamiento agropecuario.

Al 31 de diciembre de 2004, 8.787 deudores debían a BROU USD 584 millones.

Al 31 de diciembre de 2006 el número de deudores había descendido a 5.280; se habían cancelado deudas por USD 127 millones y establecido convenios de pago por USD 113 millones, lo que hace un total de USD 240 millones (41% de la deuda existente al 31.12.2004).

Quedan por resolver 5.760 casos. De éstos, 3.165 serán tratados por el Programa Uruguay Rural del MGAP, lo que permitirá suspender las acciones judiciales y formalizar una solución que contemple su situación fuera de las normas establecidas.

La morosidad del sector agropecuario ha descendido pronunciadamente del 31% (diciembre 2005) a 7% (diciembre 2006), lo que indica claramente la gradual regularización de la deuda del sector.

Y ello tratando de evitar la ejecución de deudores que manifiestan voluntad de pago; por lo que prácticamente no hubo ejecuciones durante estos dos años.

Pero además (y como también expresamos el 01 de marzo de 2005): nadie que se endeudó trabajando y exprese voluntad de pago va a perder lo suyo.

Se puede... ¿vieron que se puede?

BANCO PREVISION SOCIAL

1. En el período 2005-2006, las pasividades aumentaron promedialmente 6,03%.

En el caso de las pasividades más sumergidas, el aumento alcanzó el 13% (lo que benefició a 114.000 jubilados y 54.000 pensionistas).

2. Este porcentaje de recuperación es muy cercano a la totalidad del período 1995 - 2000).

Este 6,03% representa aproximadamente 25% de recuperación respecto al período 2000 - 2004.

Pero además: este 6,03% de incremento no es un punto final. Tenemos el propósito de aumentarlo en lo que resta del período y trabajaremos duro para ello. (Denlo por hecho que trabajaremos duro en tal sentido).

3. En julio 2006 fue derogado el impuesto de 1% a las pasividades de industria y comercio (107.000 jubilados beneficiados por esta medida).

4. Por ley del 10.01.2007, se restableció la prima por edad para los mayores de 70 años que formen parte de hogares de menores ingresos. La misma se abonará en cinco cuotas (tres en el caso de los mayores de 80 años).

5. Por la ley 18.033 del 13 de octubre de 2006, se estableció la reparación jubilatoria (pensión o reconocimiento de servicios, según corresponda) para presos y exiliados por razones políticas.

BANCO DE SEGUROS

1. Por primera vez desde mediados de los 90, el BSE aumentó su participación en el mercado de seguros (se estima en un 56%).

2. Modificó a la baja los precios de las pólizas de inmuebles, vehículos, comercios y agro, facilitando el acceso a mayor número de personas al seguro.

3. Está culminando el proceso de concurso para el ingreso de 100 nuevos funcionarios (a la convocatoria conjunta con el BROU para ingresos a ambos bancos se presentaron 40.000 postulantes).

BANCO HIPOTECARIO

Por lo que dijimos al inicio de esta exposición (ni queremos reproches ni excusas), entendemos innecesario hacer referencia a la caótica situación en que encontramos dicha institución.

Pese a tal situación el BHU:

- adjudicó 1.906 viviendas nuevas.
- está construyendo 7.228
- tiene 2.220 en proceso de licitación
- y ha aprobado el inicio de la ejecución de otras 2.286
- adjudicó 300 propiedades en régimen de compra
- 500 en modalidad de arrendamiento con opción a compra.

Sin perjuicio de lo anterior, hemos remitido al Parlamento, donde ya tiene media sanción, el Proyecto de Ley de modificación de la carta orgánica del BHU y la creación de la Agencia Nacional de Vivienda, que ser un formidable instrumento habitacional que tanto afecta a tantos compatriotas.

Empresas PUblicas

Administración Nacional de Puertos

1. Resultados operativos 2005 - 2006:

- Crecimiento de 14% en contenedores.
- Crecimiento de trasbordos a 54%.
- Casi 10 millones de toneladas movilizadas (18% crecimiento).
- 73 cruceros visitaron el Puerto de Montevideo (entre ellos el Queen Mary, el mayor crucero del mundo).
- 1.840.000 pasajeros y 169.000 vehículos movilizadas.

2. Infraestructura:

- Dragado canal acceso al Puerto de Montevideo hasta 11,5 metros.
- Extracción de 12 barcos hundidos en las dársenas.
- Extensión muelle del Puerto de Fray Bentos.

ANCAP

Se ha desarrollado una política de precios y tarifas basada en la transparencia y el ahorro buscando que la población conozca los motivos de las variaciones en los precios de los combustibles y que los ahorros de costos puedan ser volcados a mejorar las tarifas.

Desde diciembre 2004 a la fecha las variaciones (subas y rebajas) en el precio del combustible han representado un aumento acumulado del 9,6% guarismo inferior a la evolución del IPC en el mismo período, que se situó en el 13,6%.

Las ventas han crecido en un 3% para el supergás, 3% para el gasoil y un 5% las naftas.

En la política de compra de petróleo crudo se concretó el convenio con PDVSA que implica que el precio que debemos pagar, que es el del mercado, 75% puede usarse para exportar productos uruguayos a Venezuela y el restante 25% se paga a 17 años con una tasa del 2% anual.

En lo que hace la búsqueda de petróleo estamos desarrollando una política en varios frentes como es la continuación de estudios en la plataforma marítima, se participa en una sociedad para la exploración y eventual explotación de un bloque en la cuenca marítima de Colorado.

También se aceptó la invitación de PDVSA de participar en la producción de petróleo en Venezuela en la región de Orinoco.

Se llamó a licitación pública a interesados en investigar y eventualmente explotar esquistos bituminosos en el país.

En cuanto a la situación financiera del Ente se vendieron por USD 15 millones el 50% de las acciones de Petrolera del Conosur a PDVSA, comprometiéndose esta última a conseguir un abastecimiento competitivo.

Por esta negociación se dejaron de perder los 3 o 4 millones de dólares mensuales y se está muy cerca de alcanzar el equilibrio de la empresa.

Por otra parte mediante la utilización de los ahorros fruto del acuerdo de abastecimiento de petróleo con PDVSA, se mejoró el perfil de la deuda de ANCAP, disminuyendo tasas de interés y amortizando vales, lo que permitió recuperar la capacidad de compra al contado del crudo.

AFE

En la Ley de Presupuesto se derogó el artículo 150 de la Ley 17.556 del 18 de diciembre de 2002, reintegrándose a la Administración de Ferrocarriles del Estado los cometidos, facultades y recursos humanos necesarios y bienes materiales relativos a la infraestructura ferroviaria.

Está previsto para este año, para el mes de marzo los llamados a licitación para la recuperación de 929 Kms de vía férrea y de interesados para una asociación público-privado, tendiente a transformar el Ente con el objetivo de mejorar las condiciones para el transporte de carga y de pasajeros.

ANTEL

1. Cumplió su programa financiero:

- En 2005 tuvo ingresos por USD 574 millones y en 2006 por USD 574 millones. (en 2004 había obtenido USD 441 millones y para 2007 prevé tener USD 670 millones).
- Este aumento de ingresos no recayó en los usuarios. Por el contrario, entre marzo 2005 y diciembre 2006 las tarifas disminuyeron, en términos reales, un 7,2%.
- Aumentaron, sí los servicios:

- Más de un millón de servicios de telefonía móvil en febrero/2007.
 - 986.867 servicios de telefonía fija.
 - 102.000 servicios de línea de datos. Crecimiento del 200% respecto a 2004 mediante extensión de la red, ancho de banda y ampliación de la cartera de productos ADSL.
3. ANTEL es una empresa con responsabilidad social:
- Planes promocionales de telefonía móvil para jóvenes y adultos mayores.
 - 1.127 centros educativos de todo el país integrados en el Programa de Conectividad Educativa.
 - 76 Centros Comunitarios conectados a Internet.
 - Conectividad a nivel de los gobiernos municipales: Florida es la primera Intendencia Municipal del Uruguay con gobierno electrónico. (Felicitaciones).
4. ANTEL es una empresa funcional al modelo de país productivo: eficiente, transparente, competitiva, orientada al cliente y con responsabilidad social.

PLUNA

Cuando esta Administración se hizo cargo de Pluna, la empresa atravesaba la tercera quiebra en diez años.

Con el agravante, en esta oportunidad, de que el socio no estaba en condiciones de aportar capital pues él mismo había quebrado.

No obstante tal dificultad, con el esfuerzo del Estado y de los funcionarios de PLUNA, la empresa se ha mantenido operativa en condiciones de eficiencia y seguridad.

Hoy, al cabo de un proceso complejo y delicado de elección de un socio inversor, PLUNA está cumpliendo la última etapa para concretar una asociación que tiene por objeto:

- Modernizar y ampliar la flota.
- Incrementar la frecuencia de las líneas que hoy se operan.
- Inaugurar nuevas líneas tanto de pasajeros como de carga.
- Asegurar su sustentabilidad económica.
- Mantenerla como empresa de bandera uruguaya, asegurando para el Estado todas las salvaguardas y los controles necesarios en un servicio público de tal magnitud.

CORREO URUGUAYO

El Correo Uruguayo ha logrado revertir la situación económico-financiera en la que se encontraba, logrando estabilidad durante estos dos años.

Esto fue posible gracias a la adopción de medidas en las áreas de mejoras de la recaudación y reducción en los rubros de gastos.

En forma paralela se priorizó un conjunto de proyectos en función de su vinculación con la inclusión social y con el proyecto de país productivo.

De estos destacamos el proyecto "Exporta Fácil" que tiene como objetivo facilitar y fomentar la exportación de bienes físicos de las pequeñas empresas, a través de los servicios postales.

El convenio con el MGAP para la distribución de las caravanas de identificación del ganado bovino, ambos vinculados al desarrollo productivo.

Y vinculado a los aspectos sociales destacamos los apoyos otorgados al Ministerio de Desarrollo Social en la puesta en marcha y etapas ulteriores del Plan de Emergencia, así

como el servicio prestado al Programa de Salud Bucal teniendo a cargo el traslado de los equipos odontológicos y el material educativo a todas las escuelas del interior del país.

OSE

1. Sin perjuicio de lo expresado anteriormente, cuando nos referimos al MVOTMA, destacamos que ya finalizaron las obras y están funcionando:

- Nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales en las ciudades de Durazno y San José.
- El nuevo sistema de abastecimiento de agua potable en Cerrillada (Rivera).

2. Se están construyendo las plantas de tratamiento de aguas residuales en Melo y Canelones.

Se están ejecutando obras para aumentar la capacidad de producción y mejorar el sistema de bombeo de la usina de Aguas Corrientes.

3. OSE no solamente está mejorando su infraestructura y sus servicios, también está generando ahorrando dinero.

En el 2005 ahorró USD 10 millones en costos operativos innecesarios, así como USD 1 millón en gastos de Directorio (... Sin comentarios).

4. OSE también es una empresa con responsabilidad social: ha apoyado al Plan de Emergencia fijando una tarifa social (entre \$ 53 y 84) que ha tenido amplia aceptación y cumplimiento.

UTE

A lo que ya dijimos al referirnos al Ministerio de Industria, Energía y Minería en lo que tiene que ver con cómo enfrentamos las crisis energéticas, queremos agregar respecto a nuestra empresa de generación de energía eléctrica que en un contexto en el que se conjugan la persistencia de una situación de incertidumbre en el abastecimiento energético regional y el incremento internacional de los precios de la energía, con un horizonte de mediano plazo, se están tomando medidas tendientes a seguir incorporando potencia al sistema eléctrico nacional, tendiendo a la diversificación de la matriz energética y de las fuentes de aprovisionamiento.

Cabe destacar también que en el plano regulatorio el 1º de enero de 2006 entró en vigencia el Reglamento de Calidad de Servicios de Distribución y Comercial, en el que UTE, bajo fiscalización de la URSEA, se compromete a cumplir exigentes estándares de calidad de servicio, debiendo recurrir a compensar a sus clientes en caso de no cumplimiento.

Capítulo 5

Prioridades 2007

1. Las naciones no son solamente memoria y tradición, también son confianza en la posibilidad de un futuro mejor para todos.

Por eso los gobiernos no pueden limitarse a gestionar el presente, también tienen que adelantarse el futuro.

Uruguay tuvo a lo largo de su historia varios proyectos de futuro. El batllismo de principios del siglo XX fue uno de ellos, tal vez el más exitoso. Pero los proyectos no son infalibles ni eternos.

Aquel proyecto batllista, con sus luces y sombras, se agotó hace ya mucho tiempo y otros intentos posteriores resultaron fallidos o nefastos.

El Uruguay necesita un proyecto nacional para encarar los desafíos y las posibilidades del siglo XXI; los uruguayos tenemos derecho a un futuro mejor y la responsabilidad de construirlo.

2. En tal sentido el Gobierno Nacional asume su responsabilidad y está trabajando en las bases de lo que puede ser algo así como una propuesta de Plan Estratégico de Desarrollo con un horizonte que podríamos fijar en el año 2025 (es un plazo adecuado y además tiene el simbolismo de coincidir con el bicentenario de la Independencia Nacional).

No falta demasiado para el 2025, pero mucho menos falta para el 2009 y el 2008 y nada falta para el 2007.

Hablemos entonces de las prioridades para el presente y el futuro más inmediato entendiendo, reitero, que el futuro se construye desde el presente o, para decirlo de otra manera, el "presente es futuro que ya llegó".

3. Para decirlo en términos médicos: cuando asumimos el gobierno el país estaba en el CTI.

¿Y qué se hace cuando un paciente ingresa al CTI?

Estabilizar sus funciones vitales.

Eso fue lo que hicimos durante el primer año de gobierno (tanto en materia económica como social).

Pero una vez estabilizado el enfermo, hay que actuar sobre las causas de la enfermedad. Comienzan entonces a aparecer los primeros síntomas de recuperación.

Eso es lo que está sucediendo desde mediados del año pasado. Poco a poco y con el esfuerzo de todos, Uruguay comienza a recuperarse.

No tan rápidamente como muchos compatriotas necesitan y todos deseamos, pero el Uruguay está mejor.

4. ¿Cuál es el principal desafío del gobierno en este año?

Que la recuperación económica se refleje más y mejor en la vida cotidiana de la gente.

Porque la economía no es un fin, es un medio.

Porque la gente no come indicadores, ni se enamora de las estadísticas...

Mejorar la vida de la gente en sus aspectos más cotidianos supone, en las actuales circunstancias, priorizar presupuestalmente áreas tales como:

- educación
- salud
- seguridad interna
- infraestructura

Y lo vamos a hacer.

Cumpliremos con lo establecido en la Ley de Presupuesto Nacional, que prevé para el año 2007 un aumento de aproximadamente 109 millones de dólares del crédito total de los incisos de la Administración Central (exceptuando MIDES, al cual luego nos referiremos) y de los organismos incluidos en el art. 220 de la Constitución.

A ese aumento, ya de por sí muy significativo, agregaremos un adicional de aproximadamente U\$S 65 millones para fortalecer las áreas de educación, salud, seguridad pública y proyectos estratégicos de diversa índole.

U\$S 65 millones de los cuales:

- U\$S 8 millones para Educación
- U\$S 20 millones para Salud Pública
- U\$S 20 millones para Seguridad Pública
- U\$S 17 millones para proyectos de otros ministerios (MTOPE, MGAP, MVOTMA, Turismo, Defensa), el INAU y el Poder Judicial.

Y a lo anterior debe sumarse:

- Un suplemento de U\$S 40 millones al Plan de Emergencia Social (que por Ley Presupuestal tiene asignados U\$S 30 millones para el 2007).
- Unos U\$S 50 millones obtenidos por la venta del Nuevo Banco Comercial que destinaremos a proyectos del MTOPE (mejora Ruta 1), Antel (desarrollo fibra óptica), AFE (vías férreas) y ANP (dragado puerto de Montevideo).

Pero además:

- Se aumentarán las transferencias a las intendencias municipales del orden de U\$S 15 millones en 2007, asociado a la evolución de la recaudación (art. 479 de la Ley de Presupuesto).
- Estamos evaluando la posibilidad de aumentar las remuneraciones de los funcionarios públicos y las pasividades por encima de lo previsto en la programación presupuestal.

Reitero para evitar malentendidos: no es seguro, es probable.

Tenemos disposición a hacerlo y estamos analizando la posibilidad y sostenibilidad de tal medida.

5. Nosotros no tenemos una maquina de hacer dinero. Entonces: ¿de dónde salen estos fondos adicionales?

- a. De la evolución favorable de las variables macroeconómicas, por encima de las previsiones iniciales.
- b. Del ahorro en el pago de intereses, como consecuencia de la cancelación anticipada de deuda con organismos internacionales y de la revisión de acuerdos que el Uruguay mantiene con varios de ellos.
- c. De la mejora de la eficiencia de las oficinas recaudadoras del Estado.
- d. Del sobrecumplimiento de las metas de superávit primario derivado de la ejecución (parcial) del PANES.
- e. De la confianza y el esfuerzo de la sociedad uruguaya.

Es de justicia retribuir ese esfuerzo que han realizado todos los uruguayos. Y retribuir especialmente a quienes realizaron ese esfuerzo desde su propia pobreza (sin alardes, pero con dignidad).

6. ¿Qué otros desafíos/compromisos estratégicos priorizamos en este año?

a. El Uruguay productivo como estrategia de desarrollo y construcción nacional.

Consiste en un sistema de iniciativas que pueden ser agrupadas en las siguientes áreas:

1. Nuevas reglas de juego de la economía (reforma tributaria).
2. Estímulo a la producción, especialización, calidad e innovación.
3. Infraestructuras (energética, física, de comunicaciones).
4. Educación (investigación científica)
5. Proyectos de impacto directo en sectores de menores recursos (empleo genuino)
6. Inserción internacional (principios, compromisos y pragmatismo)

b. La reforma del Estado. Para construir ese Uruguay con desarrollo productivo y justicia social necesitamos un Estado y empresas públicas que nos ayuden a hacerlo.

Necesitamos un Estado comprometido con la inclusión social, un Estado que promueva la convivencia democrática; un Estado que regule las actividades estratégicas; un Estado que incentive la innovación, que dinamice la producción y que apueste al trabajo.

En síntesis: un Estado para los ciudadanos y para el país. Un Estado para los uruguayos y para el Uruguay.

Y, consecuentemente, empresas públicas al servicio de sus dueños, que somos todos nosotros, sin distinción alguna.

c. El Plan de Equidad. Los uruguayos ya demostramos que somos solidarios.

Ahora tenemos que demostrar que somos iguales.

Iguales en derechos y responsabilidades.

Iguales ante la ley y ante la vida.

La igualdad es un valor, no tiene precio (“Sólo los necios confunden valor y precio”, decía don Antonio Machado).

Pero un Plan de Igualdad necesita financiamiento.

A efectos de atender los distintos componentes de este Plan (Equidad generacional, equidad de género, equidad de oportunidades, equidad territorial, educación, salud, asignaciones familiares, etc.) destinaremos, en principio, unos U\$S 140 millones.

Aún estamos ajustando detalles de este Plan, sobre el cual oportunamente informaremos en detalle.

Pero desde ya adelantamos, para que quede claro: así como en su momento dijimos que el Plan de Emergencia era irrenunciable e innegociable (y efectivamente fue irrenunciable e innegociable); ahora decimos que el Plan de Equidad es irrenunciable e innegociable.

Los derechos de la gente son derechos. Y los derechos no se negocian.

7. Sin perjuicio de lo anterior ni de otras políticas públicas: ¿en qué iniciativas concretas pondremos especial énfasis?

a. El Programa Ceibal. El objetivo “Un niño – una computadora” es, en estos tiempos de revolución tecnológica y de revolución del conocimiento, sencillamente revolucionario.

b. El Sistema Nacional Integrado de Salud.

Porque la protección de la salud es un derecho humano fundamental para cuyo ejercicio el Estado debe responsabilizarse creando condiciones para que toda la población tenga acceso a servicios integrales de salud orientados por principios de:

- equidad
- continuidad
- oportunidad
- calidad

En tal sentido, mediante la legislación y normativa correspondientes estamos proponiendo e instrumentando cambios en los tres niveles fundamentales del sistema:

1- Modelo de atención.

Privilegiamos el primer nivel.

2- Modelo de gestión

Apuntamos a mayor coordinación y complementariedad.

3 – Sistema de gastos y financiamiento

Promovemos mayor equidad, solidaridad y sostenibilidad.

c. Políticas públicas de juventud

-Tenemos que revertir los preocupantes niveles de abandono o repetición en Enseñanza Media.

- Tenemos que ofrecer más y mejores posibilidades de estudio, trabajo, desarrollo personal y colectivo a adolescentes y jóvenes.

- Tenemos que profundizar la ejecución de programas de empleo juvenil, primera experiencia laboral, becas para jóvenes investigadores en el sector productivo, etc.

Todas las etapas de la vida son disfrutables, pero la juventud es especialmente disfrutable.

Ser joven no puede ser sospechoso ni delictivo.

Una sociedad que desatiende a los jóvenes no tiene futuro.

Pero el Uruguay tiene y quiere futuro.

Entre otras razones, porque es un país joven y tiene una hermosa juventud.

Gracias, muchas gracias, mil gracias uruguayas y uruguayos todos”